

# FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO)

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

**Contenido:**

**Opinión del auditor independiente**

**Estado de situación financiera**

**Estado analítico del activo**

**Estado analítico de la deuda y otros pasivos**

**Estado de actividades**

**Estado de variación en la hacienda pública**

**Estado de flujos de efectivo**

**Estado de cambios en la situación financiera**

**Reporte del Patrimonio**

**Notas a los estados financieros**

**Informe sobre pasivos contingentes**



## OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al H. Comité Técnico y de Distribución  
de Fondos del Fideicomiso Fondo Nacional  
de Habitaciones Populares**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y el estado de actividades, de variación en la hacienda pública, de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del **FONHAPO**, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.



**leading edge alliance**  
innovation • quality • excellence



## Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos.

**Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **FONHAPO** y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**DESPACHO GODOY NOVOA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL**

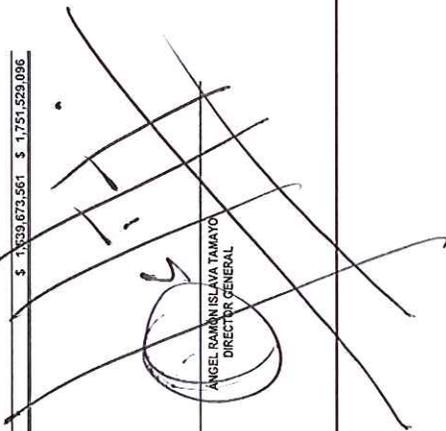


**C.P.C. ADOLFO GODOY NOVOA  
SOCIO DIRECTOR**

**México, D.F.,  
17 de marzo de 2015**

	Diciembre 2014	Diciembre 2013
<b>1 ACTIVO</b>	<b>\$ 892,313,270</b>	<b>\$ 1,117,536,952</b>
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>		
1.1.1 Efectivo y Equivalentes (Nota 7)	15,814,165	88,079,037
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 8)	3,564,961,526	3,776,532,917
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota 8c)	(2,688,535,069)	(2,147,147,650)
1.1.9 Otros Activos Circulantes	72,648	72,648
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>647,360,291</b>	<b>635,992,144</b>
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 9)	400,620,606	400,944,261
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota 8)	563,385,203	722,837,578
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 10)	349,201,176	321,602,668
1.2.4 Bienes Muebles (Nota 10)	53,108,378	52,567,640
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 10b)	(159,788,710)	(147,211,633)
1.2.8 Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota 8c)	(559,166,362)	(716,748,370)
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 1,539,673,561</b>	<b>\$ 1,751,529,096</b>

	Diciembre 2014	Diciembre 2013
<b>2 PASIVO</b>	<b>\$ 51,732,214</b>	<b>\$ 251,299,769</b>
<b>2.1 PASIVO CIRCULANTE</b>		
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 11)	7,033,996	24,982,086
2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	7,260
2.1.7 Provisiones a Corto Plazo (Nota 12)	41,974,211	223,253,616
2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo	2,724,007	3,056,807
<b>2.2 PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>26,448,177</b>	<b>27,668,598</b>
2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota 13)	2,764,090	2,764,090
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo (Nota 14)	23,684,087	24,904,508
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>78,180,391</b>	<b>278,968,367</b>
<b>3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>570,115,491</b>	<b>570,052,395</b>
3.1.1 Aportaciones	415,732,515	415,669,419
3.1.2 Donaciones de Capital	154,382,976	154,382,976
<b>3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>891,377,679</b>	<b>902,508,324</b>
3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(11,130,655)	5,268,369
3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	(524,021,621)	(529,289,990)
3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955
<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,461,493,170</b>	<b>1,472,560,729</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1,539,673,561</b>	<b>\$ 1,751,529,096</b>

  
ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

  
CLAUDIO ENRIQUE TRUJÁN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
Estado Analítico del Activo  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(cifras en pesos)

SEDATU  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRICARIO, TERRESTRIAL Y URBANO

No. de cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>					
<b>1.1</b>	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 1,117,536,952</b>	<b>\$ 73,070,660,351</b>	<b>\$ 73,295,884,033</b>	<b>\$ 892,313,270</b>	<b>\$ (225,223,682)</b>
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	88,079,037	68,523,246,618	68,595,511,490	15,814,165	(72,264,872)
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,776,532,917	4,397,555,613	4,609,127,004	3,564,961,526	(211,571,391)
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
1.1.4	Inventarios	-	-	-	-	-
1.1.5	Almacenes	-	-	-	-	-
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(2,747,147,650)	149,858,120	91,245,539	(2,688,535,069)	58,612,581
1.1.9	Otros Activos Circulantes	72,648	-	-	72,648	-
<b>1.2</b>	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>633,992,144</b>	<b>1,042,163,925</b>	<b>1,028,795,778</b>	<b>647,360,291</b>	<b>13,368,147</b>
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	400,944,261	827,039,289	827,362,944	400,620,606	(323,655)
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	722,837,578	13,736,523	173,188,898	563,385,203	(159,452,375)
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	321,602,668	32,922,014	5,323,506	349,201,176	27,598,508
1.2.4	Bienes Muebles	52,567,640	1,712,636	1,171,898	53,108,378	540,738
1.2.5	Activos Intangibles	-	-	-	-	-
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(147,211,633)	1,382,617	13,959,694	(159,788,710)	(12,577,077)
1.2.7	Activos Diferidos	-	-	-	-	-
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(716,748,370)	165,370,846	7,788,838	(559,166,362)	157,582,008
1.2.9	Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 1,751,529,096</b>	<b>\$ 74,112,824,276</b>	<b>\$ 74,324,679,811</b>	<b>\$ 1,539,673,561</b>	<b>\$ (211,855,535)</b>

ANGE RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			-	-
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			-	-
Otros Pasivos	Pesos	México	278,968,367	78,180,391
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>\$ 278,968,367</b>	<b>\$ 78,180,391</b>

ÁNGEL RAMÓN SLAYA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

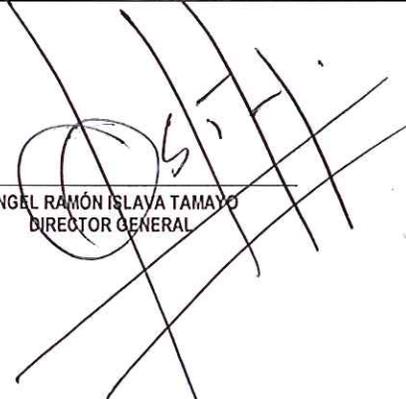
CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
Estado de Actividades  
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(cifras en pesos)



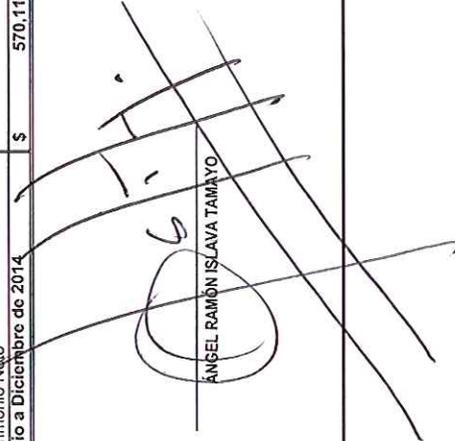
		Diciembre 2014	Diciembre 2013
<b>4</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>4.2</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ 2,976,759,429</b>	<b>\$ 2,585,902,859</b>
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,976,759,429	2,585,902,859
<b>4.3</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Nota 15)</b>	<b>213,042,621</b>	<b>222,129,658</b>
4.3.1	Ingresos Financieros	102,763,465	118,241,147
4.3.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	91,446,828	79,299,409
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	18,832,328	24,589,102
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>3,189,802,050</b>	<b>2,808,032,517</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>5.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>207,381,990</b>	<b>237,932,900</b>
5.1.1	Servicios Personales	139,059,975	143,429,213
5.1.2	Materiales y Suministros	4,868,297	5,105,266
5.1.3	Servicios Generales	63,453,718	89,398,421
<b>5.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (Nota 16b)</b>	<b>2,940,649,163</b>	<b>2,522,498,290</b>
5.2.3	Subsidios y Subvenciones	2,940,649,163	2,522,498,290
<b>5.5</b>	<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>52,901,552</b>	<b>42,332,958</b>
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,554,003	16,200,974
5.5.2	Provisiones	12,252,191	23,439,699
5.5.9	Otros Gastos	30,095,358	2,692,285
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		<b>3,200,932,705</b>	<b>2,802,764,148</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO ( AHORRO/DESAHORRO )</b>		<b>\$ (11,130,655)</b>	<b>\$ 5,268,369</b>

  
ÁNGEL RAMÓN ISLAYA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

  
CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	TOTAL
Patrimonio al Final del Ejercicio 2012	\$ 587,421,859	\$ 723,475,678	\$ 173,764,287	\$ 1,484,661,824
Rectificaciones en Resultados de Ejercicios Anteriores Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables	-	-	-	-
Patrimonio Neto Inicial del Ejercicio	587,421,859	723,475,678	173,764,287	1,484,661,824
Cambios en el Patrimonio 2013	(17,369,464)	-	-	(17,369,464)
Actualizaciones y Donaciones de Capital	-	-	-	-
Retiro de aportaciones	-	-	-	-
Actualizaciones del Patrimonio (Traspaso del resultado del ejercicio anterior)	570,052,395	173,764,287	(173,764,287)	-
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio	570,052,395	897,239,965	-	1,467,292,360
Ganancia (Pérdida) por Revaluos	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio: Ahorro	-	-	5,268,369	5,268,369
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2013	570,052,395	897,239,965	5,268,369	1,472,560,729
Cambios en el Patrimonio 2014	63,096	-	-	63,096
Actualizaciones y Donaciones de Capital	-	-	-	-
Actualizaciones del Patrimonio (Traspaso del resultado del ejercicio anterior)	-	-	(5,268,369)	-
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio	570,115,491	902,508,334	-	1,472,623,825
Ganancia (Pérdida) por Revaluos	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio: Ahorro	-	-	(11,130,655)	(11,130,655)
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	-	-	-	-
Saldo Neto del Patrimonio a Diciembre de 2014	\$ 570,115,491	\$ 902,508,334	\$ (11,130,655)	\$ 1,461,493,170

  
CLAUDIO ENRIQUE TRUJÁN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

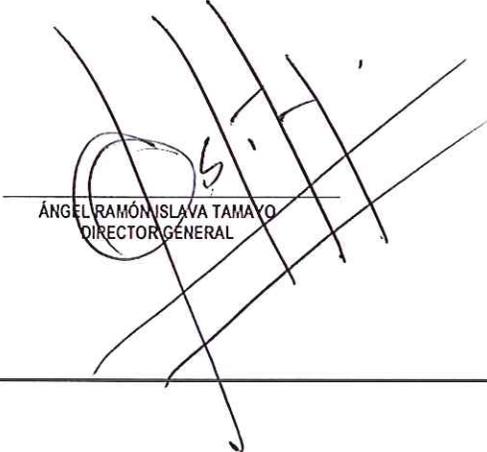
  
ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(cifras en pesos)



Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión	Diciembre 2014	Diciembre 2013
<b>Origen</b>	<b>\$ 3,147,454,501</b>	<b>\$ 2,781,900,533</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas Subsidios y Subvenciones	2,976,759,429	2,585,902,859
Otros Ingresos y Beneficios	170,695,072	195,997,674
<b>Aplicación</b>	<b>3,148,031,153</b>	<b>2,760,431,190</b>
Servicios Personales	139,059,975	143,429,213
Materiales y Suministros	4,868,297	5,105,266
Servicios Generales	63,453,718	89,398,421
Subsidios y Subvenciones	2,940,649,163	2,522,498,290
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>(576,652)</b>	<b>21,469,343</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no Financiera</b>		
<b>Origen</b>	<b>640,595</b>	<b>14,162,755</b>
Venta o Disposición de Activos Físicos	577,499	-
Otros	63,096	14,162,755
<b>Aplicación</b>	<b>26,693,670</b>	<b>18,009,255</b>
Activos Fijos	26,693,670	639,787
Otros	-	17,369,468
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión no Financiera</b>	<b>(26,053,075)</b>	<b>(3,846,500)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>371,347,421</b>	<b>260,446,055</b>
Disminución de Activos Financieros, Excluido el Efectivo y Equivalentes	371,347,421	48,187,078
Incremento de Otros Pasivos	-	212,258,977
<b>Aplicación</b>	<b>416,982,566</b>	<b>210,317,169</b>
Incremento de Activos Financieros, Excluido el Efectivo y Equivalentes	216,194,590	205,156,233
Disminución de Otros Pasivos	200,787,976	5,160,936
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>(45,635,145)</b>	<b>50,128,886</b>
<b>Incremento (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>(72,264,872)</b>	<b>67,751,729</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio</b>	<b>88,079,037</b>	<b>20,327,308</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio</b>	<b>\$ 15,814,165</b>	<b>\$ 88,079,037</b>

  
ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

  
CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
 (cifras en pesos)



Concepto	BASE		ORIGEN	APLICACIÓN
	Diciembre 2014	Diciembre 2013		
<b>1 ACTIVO</b>	<b>\$ 1,539,673,661</b>	<b>\$ 1,751,529,096</b>	<b>\$ 456,189,370</b>	<b>\$ 244,333,835</b>
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>892,313,270</b>	<b>1,117,536,952</b>	<b>283,836,263</b>	<b>58,612,581</b>
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	15,814,165	88,079,037	72,264,872	-
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,564,961,526	3,776,532,917	211,571,391	-
1.1.6 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(2,688,535,069)	(2,747,147,650)	-	58,612,581
1.1.9 Otros Activos Circulantes	72,648	72,648	-	-
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>647,360,291</b>	<b>633,992,144</b>	<b>172,353,107</b>	<b>185,721,254</b>
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo	400,620,606	400,944,261	323,655	-
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	563,385,203	722,837,578	159,452,375	-
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	349,201,176	321,602,668	-	27,598,508
1.2.4 Bienes Muebles	53,108,378	52,567,640	-	540,738
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(159,788,710)	(147,211,633)	12,577,077	-
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(559,166,362)	(716,748,370)	-	157,582,008
<b>2 PASIVO</b>	<b>78,180,391</b>	<b>278,968,367</b>	<b>-</b>	<b>200,787,976</b>
<b>2.1 PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>51,732,214</b>	<b>251,299,769</b>	<b>-</b>	<b>199,567,555</b>
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,033,996	24,982,086	-	17,948,090
2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	7,260	-	7,260
2.1.7 Provisiones a Corto Plazo	41,974,211	223,253,616	-	181,279,405
2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo	2,724,007	3,056,807	-	332,800
<b>2.2 PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>26,448,177</b>	<b>27,668,598</b>	<b>-</b>	<b>1,220,421</b>
2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	2,764,090	2,764,090	-	-
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo	23,684,087	24,904,508	-	1,220,421
<b>3 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>1,461,493,170</b>	<b>1,472,560,729</b>	<b>5,331,465</b>	<b>16,399,024</b>
<b>3.1 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>570,115,491</b>	<b>570,052,395</b>	<b>63,096</b>	<b>-</b>
3.1.1 Aportaciones	415,732,515	415,669,419	63,096	-
3.1.2 Donaciones de Capital	154,382,976	154,382,976	-	-
<b>3.2 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$ 891,377,679</b>	<b>\$ 902,508,334</b>	<b>\$ 5,268,369</b>	<b>\$ 16,399,024</b>
3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(11,130,655)	5,268,369	-	16,399,024
3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	(524,021,621)	(529,289,990)	5,268,369	-
3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955	-	-

~~ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL~~

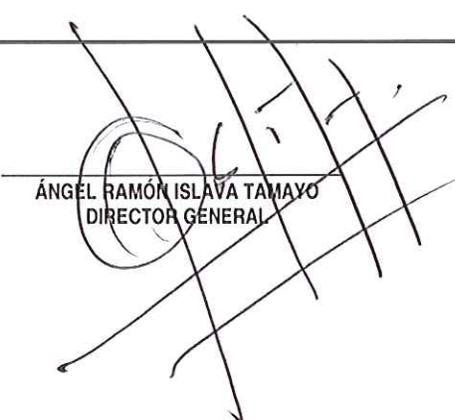
CLAUDIO ENRIQUE TRULIH ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
Reporte del Patrimonio  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(cifras en pesos)



Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,461,493,170
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,461,493,170

  
ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

  
CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(Cifras en pesos)

**NOTA 1 - INTRODUCCIÓN**

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**NOTA 2 - PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Los objetivos del FONHAPO se han orientado a reducir la pobreza patrimonial y contribuir a la igualdad de oportunidades para que, la población de menores ingresos en las zonas urbanas y rurales, mejore su calidad de vida mediante el otorgamiento de subsidios para una acción de vivienda, según los Programas a su cargo y con base en los correspondientes recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Se implementó el Programa de Financiamiento de Escrituración de Vivienda, incluido en el Programa de Crédito del FONHAPO. Dicho Programa de Financiamiento fue autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos el 17 de julio de 2008, con la finalidad de que los beneficiarios de créditos otorgados por FONHAPO que aún no han terminado de pagar sus créditos, obtengan la seguridad jurídica de su patrimonio así como contribuir con las políticas de recuperación de cartera.

Se creó el Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP), con la finalidad de incrementar el otorgamiento de crédito formal para vivienda a las familias con ingresos menores a 5 veces el Salario Mínimo General Vigente Mensual (SMGVM), que preferentemente habiten en zonas de alta y muy alta marginación, garantizando las pérdidas contingentes derivadas del incumplimiento de los acreditados.

**NOTA 3 - AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

**a) Fecha de constitución del ente**

Se constituyó como Fideicomiso con estructura orgánica y personal propios, por Acuerdo Presidencial publicado el 02 de abril de 1981 en el Diario Oficial de la Federación.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales publicada el 14 de mayo de 1986 y así como al Contrato Constitutivo del Fideicomiso y a sus subsecuentes convenios modificatorios.

El Fideicomitente es el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y actúa como Institución Fiduciaria el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS).

#### **b) Principales modificaciones al contrato de constitución del Fideicomiso**

El 31 de diciembre de 2000, en cumplimiento del artículo 73 del Decreto en donde se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal del año 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación, se estableció que los Fideicomisos Públicos otorgarían su financiamiento a través de Instituciones financieras privadas que asumieran parcial o totalmente el riesgo de recuperación de estos créditos, se elaboraron Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia con la finalidad de fomentar la actividad crediticia y atender a la población más pobre del país en el otorgamiento de créditos y subsidios, para el mejoramiento, construcción y adquisición de vivienda dentro de los parámetros aprobados, compartiendo el riesgo y la responsabilidad de un seguimiento expedito y una recuperación ágil y oportuna.

Con fecha 17 de junio de 2004, se celebró convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso, mediante el cual se incorporó entre sus fines, el otorgamiento de subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas y con base en los recursos asignados en el PEF para dicho fin.

Actualmente el Fideicomiso se encuentra en proceso de redefinición, estableciendo un plan de acción estratégica encaminada a un saneamiento financiero y reestructuración institucional de la organizacional de la entidad.

#### **NOTA 4 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **a) Objeto social**

Financiar la demanda nacional de crédito para vivienda de las familias de bajos recursos, preferentemente no asalariados con ingresos individuales de hasta 2.5 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal o familiares de hasta 4 veces dicho salario, mediante programas de gobierno, operando un sistema de financiamiento acorde a su presupuesto y capacidad de crédito, contribuyendo a hacer realidad la propiedad de una casa digna, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

##### **b) Principales actividades**

- Otorgar créditos por conducto de intermediarios financieros, entidades públicas o privadas, para el desarrollo de programas de vivienda urbana y rural, para la atención de las familias de menores ingresos.
- Otorgar subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas, con base en los recursos que se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Financiar, parcial o totalmente, sus programas de vivienda por conducto de los organismos del sector público federal, estatal y municipal, intermediarios financieros y otras instituciones públicas y privadas.
- Apoyar mecanismos que permitan el abaratamiento de insumos para la vivienda.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales, de conformidad con los Programas y Reglas de Operación aplicables.

##### **c) Régimen jurídico**

Es un Fideicomiso coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que tiene entre sus objetivos financiar demanda de crédito a tasas blandas acorde al presupuesto y capacidad de pago del sector objetivo, así como el otorgamiento de subsidios para la vivienda de familias de bajos recursos.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicada el 14 de mayo de 1986, así como a su correspondiente Contrato Constitutivo y modificaciones subsecuentes.

**d) Consideraciones fiscales y laborales del Fideicomiso**

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente en el ejercicio fiscal 2014, así como en el primer párrafo del artículo 13 de la misma Ley, el cual establece que únicamente se pagará dicho impuesto cuando a través de un fideicomiso se realicen actividades empresariales. Por lo anterior, el Fideicomiso únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto sobre la renta (ISR) retenido por el pago de sueldos y salarios y asimilados, así como retener y enterar el ISR y el impuesto al valor agregado (IVA), derivados del pago de servicios profesionales, arrendamientos y fletes.

El Fideicomiso no era sujeto del impuesto empresarial a tasa única (IETU) por los ingresos percibidos en términos del artículo 4, fracción I, de la Ley de la materia, por no ser contribuyente del impuesto sobre la renta, conforme a lo establecido en el Título III de la LISR, con independencia de su abrogación a partir del 01 de enero de 2014.

Asimismo, el Fideicomiso no era sujeto del impuesto a los depósitos en efectivo (IDE) en términos del artículo 2, fracción I, de la Ley del IDE, por no ser contribuyente del impuesto sobre la renta, conforme a lo señalado en el Título III de la ley de la materia, ordenamiento legal que también fue abrogado a partir del 01 de enero de 2014.

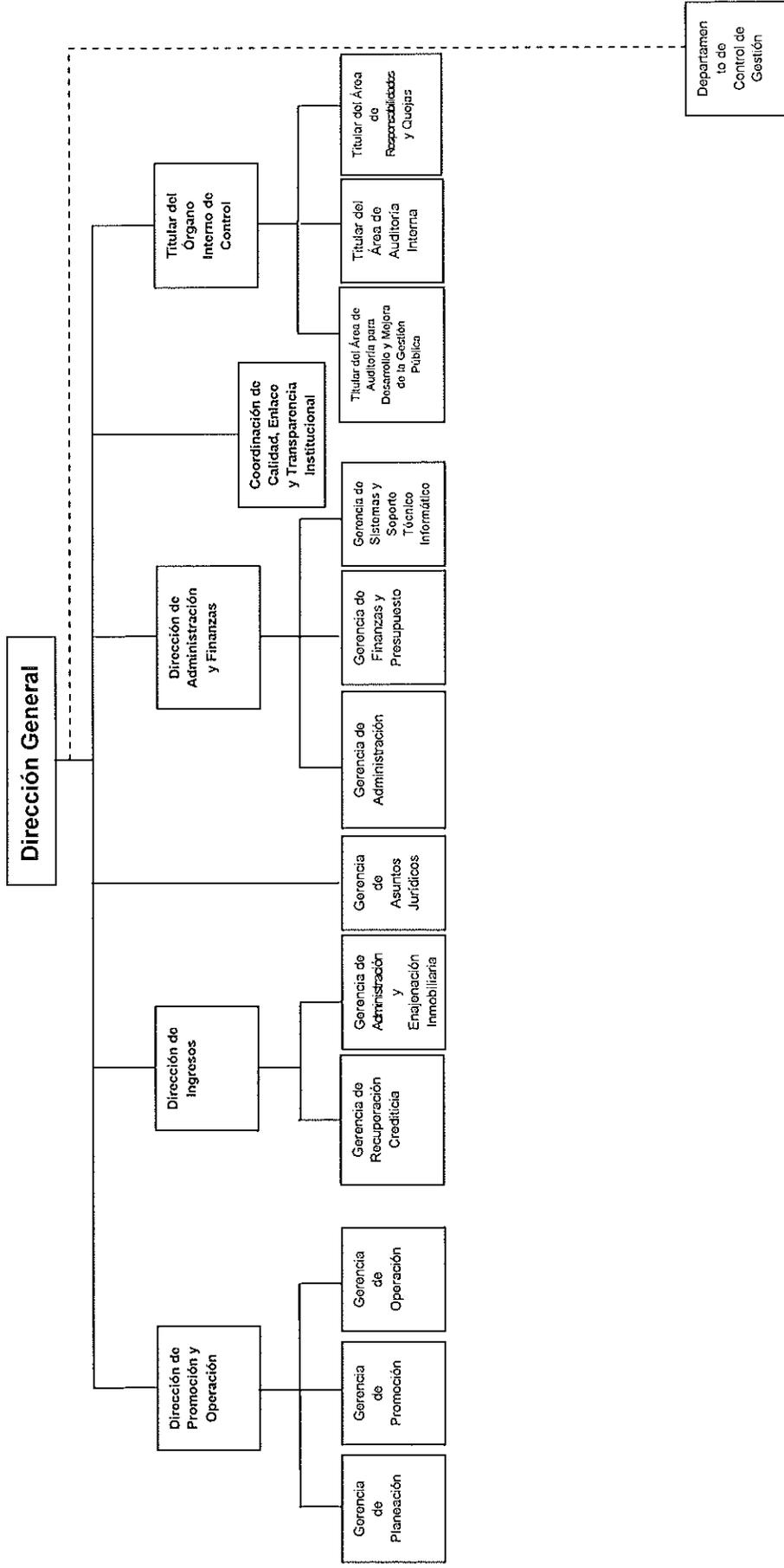
Respecto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades y de conformidad con el artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, el Fideicomiso se encuentra exento de cubrir a sus empleados este concepto.

**e) Patrimonio**

El patrimonio del Fideicomiso está constituido por:

- La totalidad de los activos del FONHAPO.
- Las aportaciones que sean efectuadas por el Gobierno Federal, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- Las donaciones a título gratuito que realicen las Entidades Federativas, el Distrito Federal y los Municipios y las que realicen las instituciones públicas o privadas, sin que por ese hecho se les considere fideicomitentes o fideicomisarios o tengan algún derecho respecto del patrimonio fideicomitado.
- Los recursos provenientes de las operaciones del FONHAPO.
- Los rendimientos que se obtengan de las inversiones de fondos existentes del patrimonio fideicomitado.
- Cualquier otra cantidad, bienes muebles o inmuebles que, por cualquier título, pasen a formar parte del patrimonio del FONHAPO.

f) Estructura Organizada Básica



## **NOTA 5 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **a) Normatividad contable adoptada**

A partir del 1 de enero de 2012, FONHAPO prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, FONHAPO generaba su contabilidad y preparaba sus estados financieros con base en las "Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los fideicomisos públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" (Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2006; sin embargo, mediante publicación efectuada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto de 2011, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual FONHAPO fue clasificado como "Fideicomiso Público" y no como "Fideicomiso Público que forma parte del Sistema Financiero Mexicano", como anteriormente era considerado.

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 2012, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual se incorporó nuevamente al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares dentro de la clasificación de "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano"; por lo anterior, con fecha 10 de septiembre, FONHAPO solicitó a la Dirección General de Legislación y Consulta de Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la corrección de dicha clasificación, toda vez que con fundamento en el artículo 3º de la Ley de Instituciones de Crédito se determinó que no se cumplían las condiciones para ser integrante de los "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano".

Mediante oficio No. 210-2012-1/27451/2013 de fecha 14 de febrero de 2013, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se resolvió que el Fideicomiso ya no se encuentra sujeto a la supervisión y vigilancia de dicha Comisión, por no actualizarse los supuestos del artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito y revocaron los oficios 120/001/2013, 122-1/2244/2012 y 122-1/2246/2012, emitidos por las instancias facultadas.

Asimismo, mediante oficio número 122-2/24624/2011, recibido con fecha 30 de agosto de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, comunicó que deja de supervisar y regular al FONHAPO a partir del 11 de agosto de 2011.

El cambio originó la necesidad de reconocer retrospectivamente los efectos relativos al cambio de tipo de entidad, lo que se reflejó como un incremento en el Patrimonio acumulado por la cantidad de \$1,396,537,548 y una disminución del pasivo diferido y del resultado de ejercicios anteriores en \$1,210,489,604 y \$186,047,944, respectivamente, efectos que se reconocieron en el ejercicio social 2011.

### **b) Cambios contables**

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estuvieron vigentes para el Sector Paraestatal hasta 2011, se establecieron como obligatorias para dicho Sector Paraestatal, a partir del ejercicio 2012, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estuvieron vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son las siguientes:

Número	Concepto
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables.
NIFGG SP 04	Reexpresión.
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales.
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero.
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.

**c) Efectos contables en 2014 por la adopción de nuevos pronunciamientos**

De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01. Control presupuestario de los ingresos y de los gastos, se presentan las diversas etapas del presupuesto de egresos (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04, Reexpresión, fue necesario reclasificar las cuentas de Actualización del Patrimonio Contribuido y Resultados de Ejercicios Anteriores, lo que representó una disminución compensada entre ambos renglones de \$5,195,798,953.

De conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (mejoras a las NIF), Boletín C-3. Cuentas por cobrar, los intereses devengados derivados de cuentas de difícil recuperación no deben reconocerse directamente en los resultados del periodo, debido a que no es probable que los beneficios derivados de la transacción fluyan a la entidad, por lo que se registran en cuentas de orden y en el momento en que se lleguen a materializar, se afectan directamente los resultados del FONHAPO.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

**d) Nuevos pronunciamientos**

La normatividad relativa a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 01 de enero de 2013. Al respecto, FONHAPO ha determinado y registrado los efectos de la aplicación de las citadas normas contables en los estados financieros adjuntos.

FONHAPO llevó a cabo las acciones correspondientes a efecto de determinar, registrar y presentar en los estados financieros al cierre del ejercicio 2014, los efectos derivados de la aplicación de la normatividad citada. Por lo que hace a la NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición", el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares realizó un análisis en el que determinó que no tiene la obligación de reconocer en los registros contables deterioro alguno.

**e) Información contable para efectos de Cuenta Pública**

Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio No. 309-A-047/2015 de fecha 19 de febrero de 2015, en el cual se comunican los "Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2014", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2014.

## **NOTA 6 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables más representativas utilizadas por FONHAPO, para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

### **a) Bases de registro**

A partir del 01 de enero de 2012, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con la base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada, se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo, en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, siendo de aplicación obligatoria partir de los ejercicios iniciados el 01 de enero de 2012.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

### **b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los estados financieros reconocieron los efectos de la inflación, como sigue:

Los activos no monetarios se reexpusieron con el valor de la unidad de inversión (UDI) relativa al 31 de diciembre de 2007, en tanto que el patrimonio y resultados acumulados se ajustaron para mantener su valor a pesos de poder adquisitivo constante, utilizando factores de dicha unidad de cuenta.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Fideicomiso ha operado en un entorno no inflacionario, en los términos establecidos en la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales anteriores no excedió del 26%; por lo anterior, actualmente no se reconocen los efectos de la inflación en sus estados financieros, ya que la inflación acumulada de dichos ejercicios, al cierre de diciembre de 2014 y 2013, fue de 12.08% y 11.80%, respectivamente, calculada en base a los índices nacionales de precios al consumidor (INPC) observados.

La anterior NEIFGSP-007, relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, que entró en vigor en el ejercicio 2008, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la misma en los estados financieros (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Para efectos de esta norma, en concordancia con la NIF B-10, se considerará que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores sea menor al 26%, e inflacionario en el caso de que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

A partir del inicio del periodo anual en que se confirma el cambio de un entorno inflacionario a uno no inflacionario, la entidad debe considerar la desconexión de la contabilidad inflacionaria. No obstante, sus estados financieros comparativos de periodos anteriores, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en los que se aplicó la reexpresión.

### **c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los depósitos en cuentas de cheques, inversiones financieras, títulos para negociar y títulos recibidos en reporto disponibles a la vista, de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están expuestos a un riesgo poco significativo de cambios en valor. A la fecha de los estados financieros que se acompañan, los intereses ganados y las utilidades en valuación se incluyen en la cuenta de ingresos financieros, como parte del Estado de Actividades.

#### **d) Inversiones financieras**

Las inversiones se operan con valores gubernamentales en los términos establecidos por el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y definidos con tal carácter por el Banco de México en su circular 2019/95; por los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal de fecha 1° de marzo de 2006, así como en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO.

El Fideicomiso invierte sus excedentes de efectivo provenientes, principalmente, de la recuperación de la cartera crediticia y de las aportaciones del Gobierno Federal para el pago de programas sociales sujetos a reglas de operación.

#### **e) Cuentas por cobrar – cartera de crédito**

Representa el saldo de los créditos que otorgó FONHAPO, hasta el ejercicio social 2006. Se registra como cuenta por cobrar el valor contractual del mismo segregando su vencimiento a corto y largo plazo. Los intereses se registran en resultados cuando se devengan y se suspende su registro en el momento en el que el crédito es considerado como vencido; en caso de que dichos intereses sean cobrados, estos son reconocidos directamente en el resultado del ejercicio.

Los créditos otorgados a ex-empleados se registran dentro de este rubro.

Por aquellos créditos cuyas amortizaciones no han sido pagadas por más de noventa días o que habiéndose reestructurado no cumplen con el pago sostenido del crédito o se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la ley, los intereses devengados de dicha cartera vencida se reconocen en cuentas de orden.

Los intereses moratorios derivados de créditos vencidos, se registran en resultados al momento de ser efectivamente cobrados. Las penas convencionales se reconocen en resultados en el momento en que se integran al saldo de la cartera de crédito, derivado de un convenio administrativo o una sentencia jurídica.

Las quitas, condonaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación para cuentas incobrables, previa autorización del Programa de Incentivos por parte del H. Comité de Cancelación de Adeudos.

En el caso de subsidios sobre los contratos de crédito suscritos a partir de 1993, se estableció que a la terminación de las obras el FONHAPO otorgaría subsidios iniciales de hasta un 25% del total de crédito y, dependiendo de la oportunidad con la que el acreditado hubiera cumplido el programa de pagos estipulado en el contrato, el FONHAPO podría otorgar un subsidio adicional del 10% del total del crédito; dicho subsidio adicional se registraba y reconocía en los resultados conforme se otorgara, y su importe se disminuiría del saldo de la cartera crediticia. Actualmente, los acreditados han perdido este beneficio debido a que no cumplieron con las cláusulas iniciales de los respectivos contratos de crédito.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, segundo párrafo, y 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en consideración de lo indicado en el inciso j) de la cláusula Segunda del Contrato Constitutivo del FONHAPO, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO aprobó, a partir del 18 de noviembre de 2008, el programa específico de recuperación con base en incentivos, mismo que fue modificado en la Sesión ordinaria celebrada con fecha 8 de diciembre de 2011 y que estuvo vigente desde el 01 de enero de 2012 y hasta el 09 de julio de 2014, del cual destacan los siguientes apartados:

- Los beneficiarios que liquidaran en una sola exhibición el saldo total de su crédito, gozarían del descuento del 100% de la sobretasa de intereses moratorios generados y, en su caso, de la pena aplicada, así como del descuento de hasta el 60% de capital e interés ordinario, excepto seguros y gastos de reestructuración.

- Los beneficiarios que decidieran liquidar su adeudo en un plazo de hasta 24 meses, se celebraría la reestructura financiera por el monto total de su adeudo, descontando el 100% de la sobretasa de los intereses moratorios generados no pagados y, en su caso, de la pena aplicada, instrumentando para el saldo restante una forma de liquidación adecuada a la capacidad de pago de cada beneficiario.
- A los beneficiarios que decidieran optar por una reestructura financiera que les permitiera pagar \$900 pesos al mes, se les otorgaría el descuento del 100% de la sobretasa de los intereses moratorios generados no pagados y, en su caso, de la pena aplicada. El saldo restante se liquidaría en un plazo de amortización de acuerdo a la tabla siguiente:

Adeudo individual en pesos			Plazo de amortización	
De		A		
\$	43,200	\$	64,800	Hasta 3 años
	64,801		86,400	Hasta 4 años
	86,401		108,000	Hasta 5 años

Este incentivo sería aplicable única y exclusivamente por el monto adeudado por acción de vivienda. Como apoyo y reconocimiento al esfuerzo realizado por el deudor, por cada peso que pagara, el FONHAPO descontaría del adeudo total una cantidad igual. Este incentivo no era aplicable a los adeudos por concepto de escrituración y seguros, debiendo ser liquidados éstos, previamente a la reestructuración del adeudo.

A la fecha, se encuentra en proceso la definición, autorización y puesta en operación de un nuevo programa de incentivos, aplicable a los beneficiarios de créditos otorgados por el FONHAPO.

#### f) Estimación para cuentas incobrables

El Fideicomiso utiliza para determinar su estimación para cuentas incobrables el importe total del adeudo vencido de acuerdo a los siguientes plazos: 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

#### g) Bienes muebles e inmuebles

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles son registradas a su valor de adquisición y fueron reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2007. A partir de esa fecha, se presentan los valores reexpresados correspondientes a adquisiciones previas al 01 de enero de 2008 y a costo histórico original, las correspondientes a fechas posteriores.

#### h) Depreciación de bienes muebles e inmuebles

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales:

• Edificios y construcciones	5%
• Mobiliario y equipo de oficina	10%
• Equipo de transporte	25%
• Equipo de cómputo	30%

#### i) Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio de remate, mediante el cual se decretó la adjudicación y se registran a su costo o al valor neto de realización, el que resulte menor.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación y se reconocen a su costo o al valor de realización, el que resulte menor.

Los valores contabilizados se mantienen sin modificación hasta llevar a cabo su realización o baja del inventario por caso fortuito, pérdida por robo u otras causas y, adicionalmente, se ajustan a la baja cuando existe evidencia de que no se podrá recuperar la totalidad del valor registrado.

Se tiene constituida una estimación por baja de valor, la cual reconoce las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, está determinada sobre el valor de adjudicación, reconociéndose en los resultados del ejercicio como otros gastos, de conformidad con los porcentajes establecidos en la siguiente tabla:

<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o % de reserva dación en pago (meses)</b>	
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

#### **j) Subsidios y transferencias federales**

El Fideicomiso recibe transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, para entregar dichos recursos y atender los programas de subsidios para la vivienda contemplados en dicho Presupuesto para cada ejercicio fiscal y, en caso de no ser utilizados, proceder a su devolución al propio Gobierno Federal. De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02. Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades, los recursos fiscales etiquetados como Subsidios y Transferencias de gasto corriente únicamente podrán ser aplicados a cubrir gastos de operación.

Los recursos fiscales de capital representan contablemente una Aportación del Gobierno Federal al patrimonio del FONHAPO y su uso estará destinado exclusivamente a la inversión física.

#### **k) Obligaciones laborales**

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante lo anterior, las entidades sujetas a dicho apartado deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento y revelación en notas a los estados financieros, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Los pasivos laborales a cargo del Fideicomiso, son por los conceptos siguientes:

- **Beneficios directos a los empleados.** Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.
- **Beneficios por terminación.** El pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se reconoce el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en el Fideicomiso, de conformidad con la NIF D-3.

#### **l) Ingresos por intereses**

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por las cuentas por cobrar, premios e intereses de operaciones financieras y por depósitos e inversiones en valores, efectuados en instituciones financieras.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan, a excepción de los intereses sobre las cuentas por cobrar con vencimiento superior a los 90 días, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida" y únicamente se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que efectivamente se cobren.

#### **NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Efectivo	\$ 383	\$ -
Bancos	2,238,876	17,209,980
Inversiones temporales (A)	13,574,906	70,869,057
<b>Total</b>	<b>\$ 15,814,165</b>	<b>\$ 88,079,037</b>

(A) Por lo que hace a las inversiones temporales, el saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>Tasa Mensual</b>	<b>2014</b>	<b>Tasa Mensual</b>	<b>2013</b>
<b>Títulos recibidos en reporto</b>				
BBVA Gubernamental	2.51	\$ -	3.23	\$ 9,000,000
BBVA Gubernamental (Recursos Fiscales)	2.51	13,574,906	3.23	61,869,057
<b>Total inversiones temporales</b>		<b>\$ 13,574,906</b>		<b>\$ 70,869,057</b>

- Las inversiones realizadas en Títulos para Negociar y Títulos Recibidos en Reporto, tienen vencimiento diario.
- El valor razonable en las inversiones efectuadas, es determinado por las instituciones financieras en las que son realizadas las mismas.
- Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendieron a \$35,222,012 y \$46'933,158, respectivamente

#### **NOTA 8 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES A RECIBIR**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estos rubros se integran como sigue:

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo**

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Inversiones financieras de corto plazo (I)	\$ 865,037,163	\$ 876,401,233
Cuentas por cobrar a corto plazo (II)	2,682,463,249	2,741,262,912
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	17,461,114	158,868,772
<b>Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo</b>	<b>\$ 3,564,961,526</b>	<b>\$ 3,776,532,917</b>

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**

Concepto	2014	2013
Documentos por cobrar a largo plazo (II)	\$ 535,664,989	\$ 652,806,997
Deudores diversos a largo plazo	27,720,214	70,030,581
<b>Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo</b>	<b>\$ 563,385,203</b>	<b>\$ 722,837,578</b>

I. Por lo que se refiere a la integración del saldo del rubro de inversiones financieras de corto plazo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su detalle se muestra a continuación:

Concepto	Tasa Mensual	2014	Tasa Mensual	2013
<b>Títulos para negociar</b>				
VECTPZO	2.36	\$ 73,354,438	-6.42	\$ 94,580,342
PRINFGUX1	1.95	385,980,051	-	-
AGOB+-E	1.87	405,702,674	-	-
AXESCP H	-	-	3.18	395,686,511
GBMGUB BE	-	-	2.46	386,134,380
<b>Total inversiones financieras de corto plazo</b>		<b>\$ 865,037,163</b>		<b>\$ 876,401,233</b>

II. La integración del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las cuentas por cobrar a corto y largo plazo derivadas de la cartera de crédito, se muestra a continuación:

Concepto	2014	2013
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 2,682,463,249	\$ 2,741,262,912
Cuentas por cobrar a largo plazo	535,664,989	652,806,997
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>\$ 3,218,128,238</b>	<b>\$ 3,394,069,909</b>

A partir del ejercicio 2007, el Fideicomiso dejó de otorgar crédito a Organizaciones, Asociaciones, Institutos y Entidades Financieras y desde dicho ejercicio, únicamente lleva a cabo el reconocimiento contable de la recuperación, incentivos y reestructuras de la cartera crediticia, así como el reconocimiento en cuentas de orden de los intereses devengados sobre la cartera vencida.

- a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estratificación de la cartera en función al número de mensualidades y tipo de crédito que reportan incumplimiento se integra como sigue:

**2014**

Concepto	Corto plazo			Largo plazo		
	Créditos comerciales	Créditos a la vivienda	Créditos de consumo	Total cartera a corto plazo	Créditos comerciales	Cartera total
1 a 180 días	\$ 9,674,491	\$ -	\$ -	\$ 9,674,491	\$ 22,934,856	\$ 32,609,347
181 a 365 días	7,828,745			7,828,745	9,955,025	17,783,770
366 días a 2 años	88,427,028			88,427,028	108,666,537	197,093,565
Más de 2 años	2,508,395,165	62,756,393	5,381,427	2,576,532,985	394,108,571	2,970,641,556
<b>Total</b>	<b>\$ 2,614,325,429</b>	<b>\$ 62,756,393</b>	<b>\$ 5,381,427</b>	<b>\$ 2,682,463,249</b>	<b>\$ 535,664,989</b>	<b>\$ 3,218,128,238</b>

**2013**

Concepto	Corto plazo			Largo plazo		
	Créditos comerciales	Créditos a la vivienda	Créditos de consumo	Total cartera a corto plazo	Créditos comerciales	Cartera total
1 a 180 días	\$ 443,394,555	\$ -	\$ -	\$ 443,394,555	\$ 46,413,003	\$ 489,807,558
181 a 365 días	24,065,558			24,065,558	39,500,445	63,566,003
366 días a 2 años	98,128,164			98,128,164	108,399,538	206,527,702
Más de 2 años	2,106,683,821	63,526,779	5,464,035	2,175,674,635	458,494,011	2,634,168,646
<b>Total</b>	<b>\$ 2,672,272,098</b>	<b>\$ 63,526,779</b>	<b>\$ 5,464,035</b>	<b>\$ 2,741,262,912</b>	<b>\$ 652,806,997</b>	<b>\$ 3,394,069,909</b>

- La recuperación de cartera vencida al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a \$125'459,132 y \$158'933,258 respectivamente.
- La aplicación de ajustes, incentivos y otros conceptos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que ascendió a \$96'240,606 y \$163'268,713, respectivamente, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Ajustes a la cartera por incrementos	\$ (131,227,523)	\$ (145,371,864)
Ajustes a la cartera por disminuciones	123,509,166	133,179,541
Incentivos	103,958,963	175,461,036
<b>Total</b>	<b>\$ 96,240,606</b>	<b>\$ 163,268,713</b>

- El 100% de la cartera de crédito se encuentra concentrada en la población de menores ingresos económicos en el país.

b) **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los movimientos siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo inicial	\$ 3,394,069,909	\$ 3,648,618,533
Disminución a la reserva	(71,982,708)	(79,087,587)
	\$ 3,322,087,201	\$ 3,569,530,946
Disminución por quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	(103,958,963)	(175,461,037)
<b>Saldo final estimación preventiva</b>	<b>\$ 3,218,128,238</b>	<b>\$ 3,394,069,909</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100% del saldo total de la cartera de créditos, según aprobación del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, tomado en su sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2010. Dicha estimación es determinada con base en la experiencia de recuperación, como lo indica la NIFGG SP 03.

c) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las estimaciones de cuentas incobrables del activo circulante y no circulante, se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (2,682,463,249)	\$ (2,741,262,912)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(6071,820)	(5884,738)
<b>Total de estimaciones de activo circulante</b>	<b>\$ (2,688,535,069)</b>	<b>\$ (2,747,147,650)</b>

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (535,664,989)	\$ (652,806,997)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro a largo plazo	(23,501,373)	(63,941,373)
<b>Total de estimaciones de activo no circulante</b>	<b>\$ (559,166,362)</b>	<b>\$ (716,748,370)</b>

d) Los intereses cobrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

<b>Tipo de crédito</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Créditos al Consumo	\$ 59,502	\$ 29,571
Créditos Comerciales	42,806,057	59,294,016
Créditos a la Vivienda	1,668,844	2,496,810
<b>Total</b>	<b>\$ 44,534,403</b>	<b>\$ 61,820,397</b>

## **NOTA 9 – INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

En la Sesión Ordinaria CLVIII, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso, aprobó la creación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI), con objeto de llevar a cabo los fines del FONHAPO, establecidos en su Contrato Constitutivo, específicamente los señalados en la Cláusula Segunda, en los incisos: H) Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda, I) Constitución de los fondos y fideicomisos que sean necesarios para la realización de los fines del FONHAPO y U) En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales.

Con posterioridad, en la Sesión Ordinaria CLX del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, celebrada el 6 de septiembre de 2011, se acordó el cambio de denominación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI) que propuso la Administración del Fideicomiso, por conducto de su Director General, como Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP). Los datos relevantes del FONAGAVIP son los siguientes:

- a) Se constituyó con una aportación inicial de \$400'000,000, con cargo a su patrimonio, para garantizar el otorgamiento de \$4,000'000,000 en microcréditos, a través de diversos intermediarios financieros.
- b) Promover e incrementar el otorgamiento de crédito formal para vivienda a las familias con ingresos menores a 5 veces el SMGVM, que preferentemente habiten en zonas de muy alta marginación, a través de garantizar las pérdidas derivadas del incumplimiento de los acreditados.
- c) Potencialización del fondo: 10 veces.
- d) Garantías a primeras pérdidas por hasta 10% del crédito otorgado.
- e) Prima: 1% del crédito garantizado en la modalidad de mejoramiento y 1.5% en la modalidad de autoproducción, más el impuesto al valor agregado, como comisión única al momento de establecer la garantía.

El saldo de la inversión de los recursos de este Fondo, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, es de \$400'620,606 y \$400'944,261 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la aportación inicial del fondo se mantiene invertida en instrumentos de deuda, administrados por Operadora GBM, S.A. de C.V. S.O.S.I.

Al 31 de diciembre de 2014, se reporta un total de garantías ejercidas por la cantidad de \$34,388. Al 31 de diciembre de 2013 no se ejercieron garantías.

**NOTA 10 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Concepto	Histórico	Revaluación y/o Reexpresión	Total	Depreciación acumulada	Deterioro (b)	Total Depreciación y Deterioros (c)	Neto 2014	Neto 2013
Inventario de terrenos	\$ 2,690,326	\$ 86,802,371	\$ 89,492,697	-	\$(71,697)	\$(71,697)	\$ 89,421,000	\$ 89,492,697
Terrenos adjudicados	157,267,254	4,807,578	162,074,832	-	(58,909,833)	(58,909,833)	103,164,999	79,415,000
<b>Total de terrenos</b>	<b>159,957,580</b>	<b>91,609,949</b>	<b>251,567,529</b>	<b>-</b>	<b>(58,981,530)</b>	<b>(58,981,530)</b>	<b>192,585,999</b>	<b>168,907,697</b>
Viviendas	30,331,870	26,878,242	57,210,112	(17,110,735)	(988,456)	(18,099,191)	39,110,921	42,113,546
Inmuebles adjudicados	39,817,785	605,750	40,423,535	(14,665)	(39,950,039)	(39,964,704)	458,831	496,353
<b>Total viviendas</b>	<b>70,149,655</b>	<b>27,483,992</b>	<b>97,633,647</b>	<b>(17,125,400)</b>	<b>(40,938,495)</b>	<b>(58,063,895)</b>	<b>39,569,752</b>	<b>42,609,899</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 230,107,235</b>	<b>\$ 119,093,941</b>	<b>\$ 349,201,176</b>	<b>\$ (17,125,400)</b>	<b>\$ (99,920,025)</b>	<b>\$ (117,045,425)</b>	<b>\$ 232,155,751</b>	<b>\$ 211,517,596</b>

**Bienes Muebles**

Concepto	Histórico	Revaluación	Total	Depreciación acumulada	Deterioro (b)	Total Depreciación y Deterioros	Neto 2014	Neto 2013
Mobiliario y equipo	\$ 11,028,724	\$ 840,771	\$ 11,869,495	-	\$(9,355,355)	\$(9,355,355)	\$ 2,514,140	\$ 3,402,158
Equipo de cómputo	9,754,279	949,420	10,703,699	-	(10,703,544)	(10,703,544)	155	241,387
<b>Total de mobiliario y equipo de administración</b>	<b>20,783,003</b>	<b>1,790,191</b>	<b>22,573,194</b>	<b>-</b>	<b>(20,058,899)</b>	<b>(20,058,899)</b>	<b>2,514,295</b>	<b>3,643,545</b>
<b>Total equipo de transporte</b>	<b>29,259,270</b>	<b>1,275,914</b>	<b>30,535,184</b>	<b>-</b>	<b>(22,684,386)</b>	<b>(22,684,386)</b>	<b>7,850,798</b>	<b>11,797,534</b>
<b>Total de bienes muebles</b>	<b>\$ 50,042,273</b>	<b>\$ 3,066,105</b>	<b>\$ 53,108,378</b>	<b>-</b>	<b>(42,743,285)</b>	<b>(42,743,285)</b>	<b>\$ 10,365,093</b>	<b>\$ 15,441,079</b>

a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la depreciación del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles ascendió a \$8,362,513 y \$16,172,024 respectivamente. El cargo por depreciación en 2013 incluye \$9,319,240 de depreciación sobre el monto revaluado del rubro de edificios, de los ejercicios de 2008 a 2013.

b) La estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados, se registró en diciembre de 2011, de acuerdo a lo señalado en el inciso III del artículo 132, Apartado E, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; se efectuó un ajuste en el ejercicio 2014 por \$5,411,869.

c) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la suma de la depreciación acumulada total y deterioro reconocido de bienes muebles e inmuebles, ascendió a \$159,788,710 y \$147,211,633 respectivamente.

#### NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2014	Total 2013
Servicios personales	\$ 154,717	\$ 29,845	\$ 9,318	\$ 11,178	\$ 205,058	\$ 205,612
Proveedores	1,499,500	-	-	-	1,499,500	19,795,685
Impuestos	5,329,438	-	-	-	5,329,438	4,980,789
<b>Total cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>\$ 6,983,655</b>	<b>\$ 29,845</b>	<b>\$ 9,318</b>	<b>\$ 11,178</b>	<b>\$ 7,033,996</b>	<b>\$ 24,982,086</b>

#### NOTA 12 – OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Pasivos inmobiliarios	\$ 23,263,100	\$ 23,251,865
Otros pasivos a corto plazo	13,792,614	15,464,788
Tesorería de la Federación (Reintegros)	3,818,497	15,249,963
Subsidios para pagar Vivienda Digna 2014	1,100,000	-
Subsidios para pagar Vivienda Digna 2013	-	18,996,000
Subsidios para pagar Vivienda Rural 2013	-	150,291,000
<b>Total</b>	<b>\$ 41,974,211</b>	<b>\$ 223,253,616</b>

La antigüedad de los saldos al 31 de diciembre de 2014, de las provisiones a corto plazo, se integra como sigue: \$7'252,277 a 90 días, \$94,225 a 180 días, \$141,900 menor o igual a 365 días y \$34'485,809 mayor a 365 días.

#### NOTA 13 - PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	(1) \$ 2,572,225	\$ 2,572,225
Intereses cobrados por anticipado	191,865	191,865
<b>Total de pasivos diferidos a largo plazo</b>	<b>\$ 2,764,090</b>	<b>\$ 2,764,090</b>

(1) Se integra del monto de la comisión inicial por concepto de la apertura del crédito, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

## NOTA 14 – PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Indemnización	\$ 17,592,182	\$ 18,495,940
Prima de antigüedad	6,091,905	6,408,568
<b>Total de beneficios a los empleados</b>	<b>\$ 23,684,087</b>	<b>\$ 24,904,508</b>

a) El importe del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2014, fue determinado por actuarios independientes, y es actualizado anualmente en el mes de diciembre, aplicándose contra el saldo, los pagos por concepto de liquidaciones realizadas durante cada ejercicio, con base a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 Beneficios a los empleados. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios, se calculan utilizando el método de crédito unitario proyectado, con base a las prestaciones siguientes:

De conformidad con el artículo 76 del reglamento interior de trabajo del FONHAPO, se otorgará a los empleados permanentes que se separen voluntariamente de su trabajo, la prima de antigüedad que consiste en 20 días de salario por cada año de servicio, así como, los montos siguientes:

- I. Después de un año de servicio sin llegar a dos años: una quincena de sueldo.
- II. Después de dos años sin llegar a tres años: un mes de sueldo.
- III. Después de tres años sin llegar a cuatro años: dos meses de sueldo.
- IV. Después de cuatro años sin llegar a cinco años: dos meses y medio de sueldo.
- V. Después de cinco años de servicio: tres meses de sueldo

A continuación se presentan la conciliación contable, así como el cálculo y conciliación actuarial del pasivo neto proyectado de la Indemnización y la prima de antigüedad:

### Indemnización

#### Conciliación Contable al Término del Ejercicio Fiscal 2014

Concepto	Por terminación	Al retiro	Total
1. Pasivo Neto Proyectado al 01 de enero	2,502,270	15,993,670	18,495,940
2. Contribución al Fideicomiso	0	0	0
3. Pago de beneficios durante el Año con cargo al Pasivo Neto Proyectado	(8,717,401)	(4,168,467)	(12,885,868)
4. Costo Neto del Período Total	8,665,809	3,316,301	11,982,110
<b>5. Pasivo Neto Proyectado al 31 de diciembre (1 + 2 + 3 + 4)</b>	<b>2,450,678</b>	<b>15,141,504</b>	<b>17,592,182</b>

### Cálculo y Conciliación Actuarial del Pasivo Neto Proyectado

Concepto	Por terminación		Al retiro	
	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-13	31-dic-14
1. Valor de mercado de los activos del plan (AP)	0	0	0	0
2. Obligación por beneficios definidos (OBD)	2,502,270	2,450,678	15,993,670	15,141,504
3. Posición financiera (1 + 2)	2,502,270	2,450,678	15,993,670	15,141,504
Menos				
Partidas pendientes de amortizar				
4. Servicio pasado	0	0	0	0
5. Ganancia o (Pérdida) Actuarial	0	0	0	0
<b>6. Pasivo neto proyectado (3 - 4 - 5)</b>	<b>2,502,270</b>	<b>2,450,678</b>	<b>15,993,670</b>	<b>15,141,504</b>

### Prima de antigüedad

#### Conciliación Contable al Término del Ejercicio Fiscal 2014

Concepto	Por terminación	Al retiro	Total
1 Pasivo Neto Proyectado al 01 de enero	3,125,506	3,283,062	6,408,568
2. Contribución al Fideicomiso	0	0	0
3. Pago de beneficios durante el Año con cargo al Pasivo Neto Proyectado	-460,338	-337,286	-797,624
4. Costo Neto del Periodo Total	127,528	353,433	480,961
<b>5. Pasivo Neto Proyectado al 31 de diciembre (1 + 2 + 3 + 4)</b>	<b>2,792,696</b>	<b>3,299,209</b>	<b>6,091,905</b>

### Cálculo y Conciliación Actuarial del Pasivo Neto Proyectado

Concepto	Por terminación		Al retiro	
	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-13	31-dic-14
1. Valor de mercado de los activos del plan (AP)	0	0	0	0
2. Obligación por beneficios definidos (OBD)	3,125,506	2,792,696	3,283,062	3,299,209
3. Posición financiera (1 + 2)	3,125,506	2,792,696	3,283,062	3,299,209
Menos				
Partidas pendientes de amortizar				
4. Servicio pasado	0	0	0	0
5. Ganancia o (Pérdida) Actuarial	0	0	0	0
<b>6. Pasivo neto proyectado (3 - 4 - 5)</b>	<b>3,125,506</b>	<b>2,792,696</b>	<b>3,283,062</b>	<b>3,299,209</b>

**Tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios****Definidos y rendimientos de los activos del plan**

Concepto	Por terminación	Al retiro
1. Tasa de descuento	7.12%	7.12%
2. Tasa de incremento de salarios y carrera salarial	4.53%	4.53%
3. Tasa estimada a largo plazo de rendimiento de los activos del plan	No aplica	No aplica

**NOTA 15 - INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses y rendimientos	\$ 35,223,764	\$ 46,934,056
Intereses de cartera de crédito	44,534,403	61,820,397
Comisiones por el otorgamiento de créditos	-	5,160,937
Utilidad por valorización	23,005,298	4,325,757
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>102,763,465</b>	<b>118,241,147</b>
<b>Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia y provisiones</b>	<b>91,446,828</b>	<b>79,299,409</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Recuperaciones de cartera de crédito	10,150,574	16,912,339
Otros	8,681,754	7,676,763
<b>Total otros ingresos</b>	<b>18,832,328</b>	<b>24,589,102</b>
<b>Total otros ingresos y beneficios</b>	<b>\$ 213,042,621</b>	<b>\$ 222,129,658</b>

**NOTA 16 – TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, el FONHAPO ha tenido a su cargo los Programas Vivienda Digna y Vivienda Rural, que fueron financiados con recursos fiscales y cuyas principales características se describen a continuación:

**a) Programa Vivienda Digna**

El Programa Vivienda Digna busca contribuir a la igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los mexicanos en situación de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia de calidad y espacios de vivienda, mediante un apoyo económico otorgado como subsidio federal para adquirir, construir, ampliar o mejorar su vivienda. El Programa opera a nivel nacional en localidades urbanas y rurales.

En este Programa, los recursos federales se aplican otorgando a los beneficiarios un apoyo económico complementario a su ahorro y a la aportación o crédito del gobierno estatal y/o municipal, para llevar a cabo acciones de vivienda, siguiendo los principios de equidad e inclusión social, para que cualquier persona en condición de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia de calidad y espacios de vivienda, pueda recibir los apoyos del Programa sin discriminación alguna.

**b) Programa Vivienda Rural**

El Programa Vivienda Rural apoya a los hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia de calidad y espacios de vivienda, que habitan en localidades rurales de alta y muy alta marginación, de hasta 5,000 habitantes, por medio de un subsidio federal para que construyan, amplíen o mejoren su vivienda y, de esta manera, puedan elevar su calidad de vida.

El Programa busca la unión de esfuerzos por parte de los beneficiarios, los gobiernos federal, estatales y municipales y, en su caso, de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) sin fines de lucro.

El monto otorgado por estos conceptos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$2,940'649,163 y \$2,522'498,290, respectivamente, que equivale al 92% y 90% del total de gastos erogados en cada uno de los ejercicios citados.

**NOTA 17 – CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares</b>		
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2014</b>		
<b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$3,599,256,801</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>175,719,328</b>
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	91,446,828	
Disminución del exceso de provisiones	62,500	
Otros ingresos y beneficios varios	67,539,701	
Otros ingresos contables no presupuestarios	16,670,299	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>585,174,079</b>
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	126,841,451	
Otros ingresos presupuestarios no contables	458,332,628	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$3,189,802,050</b>

**Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(cifras en pesos)**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$3,687,310,055</b>
--	--	------------------------

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>539,278,902</b>
Mobiliario y equipo de administración	438,255	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	13,472,612	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	525,368,035	

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>52,901,552</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,555,203	
Provisiones	12,252,191	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	30,094,158	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$3,200,932,705</b>
---	--	------------------------

**NOTA 18 – CUENTAS DE ORDEN**

De acuerdo a los lineamientos emitidos por la CNBV y el CONAC, en las cuentas de orden se registran los siguientes conceptos: Bienes en administración o recursos en custodia, Intereses ordinarios y moratorios devengados no cobrados sobre la cartera vencida de créditos del Fideicomiso, compromisos contractuales o líneas de crédito autorizadas, así como contingencias laborales por juicios entablados en contra del Fideicomiso. Asimismo, en atención a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, forman parte de este grupo los montos de ingresos y egresos del ejercicio, en sus diferentes momentos presupuestales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Contingencias laborales y juicios	\$ 196,901,163	\$ -
Bienes en administración	436,384,665	423,290,693
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,340,269,472	1,312,970,139
Otras cuentas de registro	16,974,154	16,974,154
<b>Total</b>	<b>\$ 1,990,529,454</b>	<b>\$ 1,753,234,986</b>
<b>Presupuestarias de ingresos</b>		
Presupuesto de ingresos aprobado	\$ 2,646,393,250	\$ 2,663,161,015
Presupuesto de ingresos por ejecutar	(115,978,334)	(131,440,359)
Modificaciones al Presupuesto de ingresos aprobado	611,124,706	307,614,828
Presupuesto de ingresos devengado	-	(143,341,000)
Presupuesto de ingresos cobrado	(3,141,539,622)	(2,695,994,484)
	\$ -	\$ -
<b>Presupuestarias de egresos</b>		
Presupuesto de egresos aprobado	\$ (2,629,650,998)	\$ (2,544,540,826)
Presupuesto de egresos por ejercer	-	804,280
Presupuesto de egresos modificado	(532,259,746)	(230,189,099)
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	3,942,745	190,687,583
Presupuesto de egresos ejercido	-	-
Presupuesto de egresos pagado	3,157,967,999	2,583,238,062
	\$ -	\$ -

#### **NOTA 19 – CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen las contingencias siguientes:

- Existen diversos juicios laborales en contra del Fideicomiso, cuyo monto estimado por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$ 196,901,163 y \$ 14,239,000 respectivamente.
- Existen bienes adjudicados por el Fideicomiso, por un monto de \$ 89,421,000 los cuales han sido invadidos por ciertas personas ajenas al Fideicomiso.
- Los impuestos federales a que está obligado a retener el Fideicomiso, a terceras personas, están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales, durante un periodo de cinco años. Bajo ciertas circunstancias, dicho plazo podría ampliarse hasta por diez años.

#### **NOTA 20 – RECLASIFICACIÓN DE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificados en ciertas cuentas o rubros, con el objeto de hacerlos comparables con los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

**NOTA 21 – APROBACION DE LA EMISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión el 26 de febrero de 2015, por los funcionarios que lo suscriben, los cuales están sujetos a la autorización del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Ángel Ramon Islava Tamayo  
Director General



Claudio Enrique Trulin Espinosa  
Director de Administración y Finanzas

\*\*\*\*\*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen contingencias de carácter laboral por 196,901,163 pesos y 14,239,000 pesos, respectivamente. Asimismo, se tienen 23 bienes inmuebles que se encuentran invadidos por personal ajeno al Fideicomiso, por un importe neto de 89,421,000 pesos, los cuáles se integran de la siguiente forma:

No. de bienes inmuebles	Valor Histórico	Complemento por avalúo y/o reexpresión	Total	Reserva por baja de valor	Valor Neto
23	96,237,979	88,827,055	185,065,034	(95,644,034)	89,421,000

Mediante sesiones del Comité de Administración y Enajenación de Inmuebles del FONHAPO, se ha considerado como alternativa la donación de los mismos a organismos públicos, previa autorización del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, en coordinación con la CORETT y los Ayuntamientos correspondientes.

~~ANGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL~~

CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# **FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO)**

**Informe presupuestal por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014**

## **Contenido:**

- 1. Dictamen del Auditor Independiente**
- 2. Estado Analítico de Ingresos Presupuestales**
- 3. Ingresos de Flujo de Efectivo**
- 4. Egresos de Flujo de Efectivo**
- 5. Estado Analítico del Ejercicio de Egresos en sus siguientes clasificaciones:**
  - a) Administrativa**
  - b) Económica y por Objeto de Gasto**
  - c) Funcional Programática**
- 6. Notas a los Estados Presupuestales**
- 7. Anexos:**
  - Anexo I. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**
  - Anexo II. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables.**

## OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)** que comprenden el Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática que se adjuntan, por el años que terminaron al 31 de diciembre de 2014.

Los estados e información financiera presupuestaria han sido preparados por la administración del **FONHAPO** de conformidad con las disposiciones en la materia que se indican en las Notas a los mismos, las establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

#### Responsabilidad de la administración en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La administración del **FONHAPO** es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjunta de conformidad con los ordenamientos antes indicados y con el control interno que consideró necesario para la preparación de los mismos.

#### Responsabilidad del auditor

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados e información presupuestaria adjunta. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor con el fin de que sean adecuados en función de las circunstancias



leading edge alliance  
innovation • quality • excellence



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

#### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjunta del **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**, al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones legales, normas y lineamientos que los regulan, y cumplen con las mismas.

#### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación. Los mismos fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**, y están presentados en los formatos establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**DESPACHO GODOY NOVOA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL**

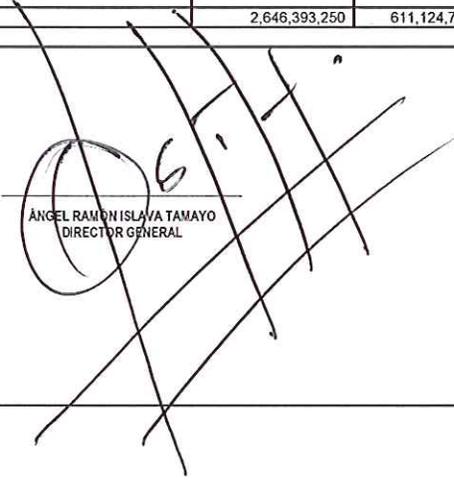


**C.P.C. ADOLFO GODOY NOVOA  
SOCIO DIRECTOR**

**México, D.F.,  
17 de marzo de 2015**

RUBRO DE INGRESOS		Estimado	Ampliaciones y Reducciones + ó (-)	Ingreso modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado	Diferencia
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	280,695,431	-	280,695,431	164,717,097	164,717,097	115,978,334
8	APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS	2,365,697,819	611,124,706	2,976,822,525	2,976,822,525	2,976,822,525	-
<b>TOTAL</b>		<b>2,646,393,250</b>	<b>611,124,706</b>	<b>3,257,517,956</b>	<b>3,141,539,622</b>	<b>3,141,539,622</b>	
<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>							<b>115,978,334</b>

Estado Analítico de Ingresos: Por Fuente de Financiamiento		Estimado	Ampliaciones y Reducciones + ó (-)	Ingreso modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Cobrado	Diferencia
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	280,695,431	-	280,695,431	164,717,097	164,717,097	115,978,334
7.1	Ingresos por ventas de bienes y servicios de entidades paraestatales	-	-	-	-	-	-
7.2	Ingresos de Operaciones de Entidades Paraestatales	280,695,431	-	280,695,431	164,717,097	164,717,097	115,978,334
8	APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
8.2	Aportaciones	-	-	-	-	-	-
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS RECIBIDOS	2,365,697,819	611,124,706	2,976,822,525	2,976,822,525	2,976,822,525	-
9.1	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
9.3	Subsidios y Subvenciones	2,365,697,819	611,124,706	2,976,822,525	2,976,822,525	2,976,822,525	-
<b>TOTAL</b>		<b>2,646,393,250</b>	<b>611,124,706</b>	<b>3,257,517,956</b>	<b>3,141,539,622</b>	<b>3,141,539,622</b>	
<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>							<b>115,978,334</b>

  
ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

  
CLAUDIO ENRIQUE TRULLÍN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
 Ingresos de Flujo de Efectivo  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014  
 (cifras en pesos)



	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	4,247,103,652	4,247,103,652	4,507,120,962
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	1,603,710,602	1,603,710,602	1,365,581,341
CORRIENTES	1,603,710,602	1,603,710,602	1,365,581,341
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
<b>INGRESOS</b>	2,645,393,250	2,645,393,250	3,141,539,621
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	0	0	0
FOR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
FOR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>RECUPERACIÓN DE CARTERA</b>	145,679,288	145,679,288	126,841,451
<b>DESCUENTOS Y REDESCUENTOS</b>	145,679,288	145,679,288	126,841,451
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	145,679,288	145,679,288	126,841,451
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	145,679,288	145,679,288	126,841,451
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
<b>CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS</b>	0	0	0
<b>EXTERNO</b>	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
<b>INTERNO</b>	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANCO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	2,365,697,819	2,365,697,819	2,976,822,525
<b>SUBSIDIOS</b>	2,345,050,286	2,345,050,286	2,940,649,163
CORRIENTES	2,345,050,286	2,345,050,286	2,940,649,163
DE CAPITAL	0	0	0
<b>APOYOS FISCALES</b>	20,647,533	20,647,533	36,173,362
CORRIENTES	20,647,533	20,647,533	36,110,266
SERVICIOS PERSONALES	20,647,533	20,647,533	19,615,166
OTROS	0	0	16,455,110
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	63,036
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIÓN</b>	133,351,143	133,351,143	37,875,645
INTERESES COBRADOS	42,457,403	42,457,403	35,223,763
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	90,893,735	90,893,735	2,651,882
<b>OTROS INGRESOS</b>	665,000	665,000	0
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	665,000	665,000	0
OTROS INGRESOS	0	0	0

ÁNGEL RAMÓN SLAVA TAMAYO  
 DIRECTOR GENERAL

CLAUDIO ENRIQUE TRULLI ESPINOSA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
Egresos de Flujo de Efectivo  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(cifras en pesos)



CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	4,247,103,852	4,247,103,852	4,423,516,770
<b>EGRESOS</b>	2,660,114,031	2,660,114,031	3,142,045,939
<b>GASTO CORRIENTE</b>	2,629,650,999	2,629,650,999	3,142,014,652
SERVICIOS PERSONALES	178,810,453	178,810,453	152,509,167
DE OPERACIÓN	105,777,225	105,777,225	45,856,332
SUBSIDIOS	2,345,050,285	2,345,050,285	2,940,649,163
OTRAS EROGACIONES	13,000	13,000	0
<b>EGRESOS DE OPERACIÓN</b>	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
<b>OTROS EGRESOS</b>	0	0	0
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	0	0	0
BENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
CERA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
<b>COSTO FINANCIERO</b>	0	0	0
<b>INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	0	0	0
FOR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>FINANCIAMIENTOS</b>	230,463,033	230,463,033	31,277
<b>OTORGAMIENTO DE CRÉDITO</b>	230,463,033	230,463,033	31,277
<b>DESCUENTOS Y REDESCUENTOS</b>	230,463,033	230,463,033	31,277
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	230,463,033	230,463,033	31,277
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	230,463,033	230,463,033	31,277
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
<b>INVERSIONES FINANCIERAS NETAS</b>	0	0	0
<b>AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO</b>	0	0	0
<b>EXTERNO</b>	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
<b>INTERNO</b>	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANCO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	1,386,559,821	1,386,559,821	1,281,470,831
<b>CORRIENTES</b>	1,386,559,821	1,386,559,821	1,281,470,831
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

ÁNGEL RAMÓN ISLA VA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014. (Pesos)  
(cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
<b>Servicios Personales</b>	\$ 178,810,483	-\$ 26,277,895	\$ 152,532,588	\$ 152,532,588	\$ 150,875,749	\$ -
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	27,945,439	1,325,849	29,271,288	29,271,288	29,270,358	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	40,505,652	-2,182,612	38,323,040	38,323,040	38,323,040	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	17,806,289	-1,487,117	16,319,172	16,319,172	16,164,748	0
Seguridad Social	14,698,934	-1,544,275	13,154,659	13,154,659	11,653,174	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	72,042,793	-19,300,605	52,742,188	52,742,188	52,742,188	0
Previsiones	3,073,086	-3,073,086	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,738,290	-16,049	2,722,241	2,722,241	2,722,241	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2,522,961</b>	<b>2,345,337</b>	<b>4,868,298</b>	<b>4,868,298</b>	<b>4,827,380</b>	<b>0</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	1,248,305	-658,803	589,502	589,502	589,502	0
Alimentos y Utensilios	90,966	124,442	215,408	215,408	215,408	0
Materias Primas y Materiales de Producción	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción	440,750	-206,329	234,421	234,421	234,421	0
Productos Químicos, Farmacéuticos	21,840	36,441	58,281	58,281	58,281	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	282,700	778,419	1,061,119	1,061,119	1,020,201	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	346,800	2,164,189	2,510,989	2,510,989	2,510,989	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	91,600	106,978	198,578	198,578	198,578	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>103,267,268.00</b>	<b>-39,813,551.00</b>	<b>63,453,717.00</b>	<b>63,453,717</b>	<b>62,308,729</b>	<b>0</b>
Servicios Básicos	6,041,501	1,790,525	7,832,026	7,832,026	7,151,240	0
Servicios de Arrendamiento	10,666,613	2,609,166	13,275,779	13,275,779	13,275,779	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	46,087,515	-23,811,637	22,275,878	22,275,878	22,275,878	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,091,600	3,021,625	5,113,225	5,113,225	5,113,225	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	1,993,344	133,376	2,126,720	2,126,720	2,126,720	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	15,446,184	-8,580,152	6,866,032	6,866,032	6,697,615	0
Servicios Oficiales	611,000	-72,014	538,986	538,986	538,357	0
Otros Servicios Generales	20,329,511	-14,904,440	5,425,071	5,425,071	5,129,915	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,345,050,286.00</b>	<b>595,598,877.00</b>	<b>2,940,649,163.00</b>	<b>2,940,649,163.00</b>	<b>2,939,549,163.00</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	2,345,050,286	595,598,877	2,940,649,163	2,940,649,163	2,939,549,163	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Otras Erogaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>	<b>406,978</b>	<b>406,978</b>	<b>406,978</b>	<b>406,978</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	81,192	81,192	81,192	81,192	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	325,786	325,786	325,786	325,786	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Prestamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 2,629,650,998</b>	<b>\$ 532,259,746</b>	<b>\$ 3,161,910,744</b>	<b>\$ 3,161,910,744</b>	<b>\$ 3,157,967,999</b>	<b>\$ -</b>

ÁNGEL RAMÓN SLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

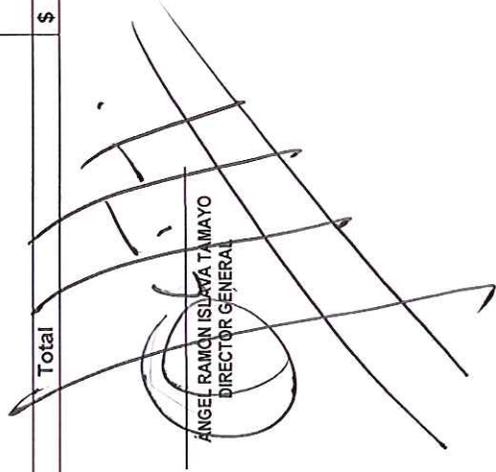
CLAUDIO ENRIQUE TRULÍN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014.**  
 (cifras en pesos)



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Pagado (5)	
QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,629,650,998	532,259,746	3,161,910,744	3,161,910,744	3,157,967,999	(6=3-4)
<b>Total</b>	\$ 2,629,650,998	\$ 532,259,746	\$ 3,161,910,744	\$ 3,161,910,744	\$ 3,157,967,999	\$ -

  
 ÁNGEL RAMÓN ISIDRA TAMAYO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 CLAUDIO ENRIQUE TRUJÁN ESPINOSA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica y por Objeto de Gasto  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014.

(cifras en pesos)

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)	
Gasto Corriente	\$ 2,629,650,998	\$ 531,852,768	\$ 3,161,503,766	\$ 3,161,503,766	\$ 3,157,561,021	\$	-
Gasto de Capital	0	406,978	406,978	406,978	406,978	406,978	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 2,629,650,998</b>	<b>\$ 532,259,746</b>	<b>\$ 3,161,910,744</b>	<b>\$ 3,161,910,744</b>	<b>\$ 3,157,967,999</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>

~~ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO~~  
DIRECTOR GENERAL

CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Concepto	Egresos						Subejercicio (6-3-4)
	Aprobado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Pagado (5)		
<b>Gobierno</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Legislación			0				0
Justicia			0				0
Coordinación de la Política de Gobierno			0				0
Relaciones Exteriores			0				0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0				0
Seguridad Nacional			0				0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0				0
Otros Servicios Generales			0				0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>2,629,650,998.0</b>	<b>532,259,746.0</b>	<b>3,161,910,744.0</b>	<b>3,161,910,744</b>	<b>3,157,968,000</b>		<b>0</b>
Protección Ambiental			0				0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,629,650,998	532,259,746	3,161,910,744	3,161,910,744	3,157,968,000		0
Salud			0				0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0				0
Educación			0				0
Protección Social			0				0
Otros Asuntos Sociales			0				0
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en Gral.			0				0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0				0
Combustibles y Energía			0				0
Minería, Manufacturas y Construcción			0				0
Transporte			0				0
Comunicaciones			0				0
Turismo			0				0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0				0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0				0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero			0				0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Dif. Niveles			0				0
Saneamiento del Sistema Financiero			0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0				0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 2,629,650,998</b>	<b>\$ 532,259,746</b>	<b>\$ 3,161,910,744</b>	<b>\$ 3,161,910,744</b>	<b>\$ 3,157,968,000</b>		<b>\$ -</b>

ANGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

---

**NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

**1.1 CONSTITUCIÓN.**

El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se constituyó originalmente como "Fondo de Habitaciones Populares", mediante contrato de Fideicomiso celebrado el 13 de mayo de 1981 entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente Único del Gobierno Federal y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. como Fiduciario, con objeto de financiar los programas de vivienda popular. La creación del Fideicomiso fue autorizada por Acuerdo del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 1981. El 12 de septiembre de 1986, se suscribió el primer convenio modificatorio al contrato original, modificando los fines del mismo, así como su denominación por la de "Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (FONHAPO).

Se han realizado diversos convenios modificatorios al contrato de Fideicomiso, siendo el último, el celebrado el 17 de junio de 2004.

Los fines principales del FONHAPO, de acuerdo con el último convenio modificatorio, son entre otros, los siguientes:

- Otorgar créditos por conducto de intermediarios financieros, entidades públicas o privadas, para el desarrollo de programas de vivienda urbana y rural, para la atención de las familias de menores ingresos.
- Otorgar subsidios de conformidad con los programas y reglas de operación respectivas y con base en los recursos que les asignen dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Financiar parcial o totalmente sus programas de vivienda por conducto de los organismos del sector público federal, estatal y municipal intermediarios financieros y otras instituciones públicas y privadas.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales, de conformidad con las reglas de operación aplicables.

**NOTA 2 - NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ANUAL**

El FONHAPO, para el ejercicio y registro de su presupuesto anual asignado está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de diciembre de 2013. En consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación.

## **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**

### **Notas a los Estados Presupuestales Al 31 de diciembre de 2014**

---

El FONHAPO forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y al contrato constitutivo del Fideicomiso. A continuación se mencionan la normatividad aplicable.

- Plan Nacional de Desarrollo;
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2014;
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP;
- Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública;
- Clasificador por Objeto del Gasto emitido para la Administración Pública Federal por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);
- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal y sus lineamientos específicos o programas para la aplicación y su seguimiento.
- Manual de Contabilidad Gubernamental;
- Clasificador por Rubros de Ingresos;
- Clasificador por Tipo de Gasto; y,
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.
- Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.
- Lineamientos Específicos para el Control y Concertación de Recursos Presupuestarios Asociados a Plazas Vacantes y Contratos de Prestación de Servicios.
- Lineamientos para el cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2014.
- Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicado en el diario oficial de la federación el 10 de diciembre del 2012.

### **NOTA 3 - CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Las principales metas establecidas y su cumplimiento se mencionan a continuación:

La misión del **FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**, de acuerdo al último convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso es:

- Otorgar subsidios de conformidad con los programas y reglas de operación respectivas.
- Financiar parcial o totalmente sus programas de vivienda.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos.

## Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

### Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2014

#### a) Estrategia presupuestal y vinculación con el plan nacional de desarrollo

Los objetivos del FONHAPO se encuentran enmarcados en la Meta 2. "México incluyente" de la Estrategia 2.5.1. "Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos" del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, en el que se establece como principales líneas de acción fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económica, ecológica y social, procurando en particular la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales, así como desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias.

#### b) Programas presupuestarios y evaluación de los resultados del ejercicio

##### - Programa de Vivienda Digna

Al 31 de diciembre de 2014, el programa ejerció \$1'998,685,233.14 para el otorgamiento de 18,298 subsidios para vivienda nueva y 32,955 ampliaciones y mejoramientos que beneficiaron a igual número de familias de 31 entidades federativas del país, cuyo grado de cumplimiento se presenta a continuación:

Denominación	Unidad de medida	PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA		Variación respecto a la meta original	
		Metas 2014		Absoluta	Relativa
		Original	Alcanzada		
<b>Vivienda Nueva</b>					
Hogares beneficiados con vivienda nueva	Hogares	18,865	18,298	567	96.99%
<b>Mejoramiento y Ampliaciones de Vivienda</b>					
Hogares beneficiados con mejoramiento o ampliación de vivienda	Hogares	16,049	32,955	-16,906	49.1%
<b>Total</b>		<b>39,914</b>	<b>51,253</b>	<b>-16,339</b>	<b>72.2%</b>

El programa contó con una meta de 39,914 subsidios y debido a que se autorizaron ampliaciones presupuestarias se logró realizar un mayor número de ampliaciones y mejoramientos de vivienda a lo largo del ejercicio, el programa alcanzó el 96.99% de la meta programada original.

##### - Programa de Vivienda Rural

Al 31 de diciembre de 2014, el programa ejerció \$941,963,930.00 para el otorgamiento de 2,161 subsidios para vivienda nueva y 47,902 ampliaciones y mejoramientos que beneficiaron a familias en pobreza patrimonial de zonas rurales e indígenas de 32 entidades federativas del país.

Denominación	Unidad de medida	PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL		Variación respecto a la meta original	
		Metas 2014		Absoluta	Relativa
		Original	Alcanzada		
<b>Vivienda Nueva</b>					
Hogares beneficiados con vivienda nueva	Hogares	1,300	2,161	-861	166.23%
<b>Mejoramiento y Ampliaciones de Vivienda</b>					
Hogares beneficiados con mejoramiento o ampliación de vivienda	Hogares	37,000	47,902	-10,902	129.46%
<b>Total</b>		<b>38,300</b>	<b>50,063</b>	<b>-11,763</b>	<b>130.71%</b>

El programa contó con una meta de 38,300 subsidios y debido a ampliaciones liquidadas al presupuesto original a lo largo del ejercicio, el programa logró superar su meta en 9.3%.

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2014

La distribución del monto de los subsidios de los programas: Vivienda Digna y Vivienda Rural, por Entidad Federativa se presentan a continuación:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidad Federativa	Vivienda Digna (S058)	Vivienda Rural (S117)	Total
Aguascalientes	6,595,000.00	220,000.00	6,815,000.00
Baja California	0.00	3,018,000.00	3,018,000.00
Baja California Sur	2,195,500.00	1,660,000.00	3,855,500.00
Campeche	55,303,380.00	10,765,000.00	66,068,380.00
Coahuila	79,728,447.37	13,549,240.00	93,277,687.37
Colima	11,607,900.00	6,560,000.00	18,167,900.00
Chiapas	203,955,140.00	51,137,000.00	255,092,140.00
Chihuahua	2,873,600.00	60,000.00	2,933,600.00
Distrito Fedearl	41,307,938.02	17,220,000.00	58,527,938.02
Durango	43,933,172.00	13,469,000.00	57,402,172.00
Guanajuato	19,805,238.68	16,793,000.00	36,598,238.68
Guerrero	147,256,907.04	92,398,000.00	239,654,907.04
Hidalgo	104,720,076.50	69,570,000.00	174,290,076.50
Jalisco	26,606,280.00	26,480,000.00	53,086,280.00
Estado de México	267,493,710.37	90,276,600.00	357,770,310.37
Michoacán	107,633,145.20	68,743,400.00	176,376,545.20
Morelos	28,496,240.00	77,148,800.00	105,645,040.00
Nayarit	105,759,088.00	23,668,000.00	129,427,088.00
Nuevo León	16,547,858.68	3,800,000.00	20,347,858.68
Oaxaca	91,547,136.16	46,496,000.00	138,043,136.16
Puebla	155,841,780.00	64,904,000.00	220,745,780.00
Querétaro	15,152,620.00	18,440,000.00	33,592,620.00
Quintana Roo	0.00	14,990,550.00	14,990,550.00
San Luis Potosí	81,205,977.20	33,936,720.00	115,142,697.20
Sinaloa	44,139,500.00	11,670,000.00	55,809,500.00
Sonora	32,158,879.49	14,893,000.00	47,051,879.49
Tabasco	14,000,000.00	15,780,000.00	29,780,000.00
Tamaulipas	60,730,000.00	13,960,000.00	74,690,000.00
Tlaxcala	12,422,000.00	8,916,000.00	21,338,000.00
Veracruz	140,450,600.00	41,500,000.00	181,950,600.00
Yucatán	67,038,118.43	48,156,420.00	115,194,538.43
Zacatecas	12,180,000.00	21,785,200.00	33,965,200.00
<b>Total</b>	<b>1,998,685,233.14</b>	<b>941,963,930.00</b>	<b>2,940,649,163.14</b>

## Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

### Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2014

#### - Programa de Crédito

#### Cartera Crediticia

Respecto a la recuperación de la cartera, al cierre de 2014, el Fideicomiso registro una captación de \$126,841,451.08 de los \$146,679,288.00 programados. De estos, el 15.26% corresponde al sector social y el 84.74% al sector público.

#### NOTA 4 – VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

- a) El presupuesto de egresos autorizado original para el ejercicio fiscal de 2014, se modificó derivado de la autorización de adecuaciones presupuestarias internas y externas por capítulo de gasto como se muestra a continuación:

CAPITULO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS				NETO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES
		AUMENTOS		DISMINUCIONES		
		INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
1000	Propios	0.00	0.00	0.00	25,245,518.20	(25,245,518.20)
	Fiscales	0.00	0.00	0.00	1,032,377.00	(1,032,377.00)
2000	Propios	4,256,741.70	0.00	892,682.70	1,630,197.80	1,733,861.20
	Fiscales	441,341.10	2,683,014.00	441,341.10	2,071,538.90	611,475.10
3000	Propios	42,635,537.00	0.00	45,999,596.00	52,333,126.00	(55,697,185.00)
	Fiscales	926,426.96	46,363,745.00	926,426.96	30,480,110.50	15,883,634.50
4000	Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	Propios	0.00	894,147,484.00	0.00	298,548,606.90	595,598,877.10
<b>TOTAL</b>		<b>48,260,046.76</b>	<b>943,194,243.00</b>	<b>48,260,046.76</b>	<b>411,341,475.30</b>	<b>531,852,767.70</b>

- b) Al cierre del ejercicio 2014, se reflejan las siguientes variaciones presupuestales por capítulo de gasto en comparación del presupuesto modificado autorizado con el ejercido.

PRESUPUESTO DE EGRESOS					
CAPITULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DIFERENCIA (MODIFICADO-DEVENGADO)	%
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,629,650,998.00</b>	<b>3,161,503,765.60</b>	<b>3,161,503,765.60</b>	-	-
<i>Servicios Personales</i>	178,810,483.00	152,532,587.80	152,532,587.80	-	-
<i>Materiales y Suministros</i>	2,522,961.00	4,868,297.30	4,868,297.30	-	-
<i>Servicios Generales</i>	103,267,268.00	63,453,717.40	63,453,717.40	-	-
<i>Otros de Corriente</i>	2,345,050,286.00	2,940,649,163.10	2,940,649,163.10	-	-
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>230,463,033.00</b>	<b>438,255.10</b>	<b>438,255.10</b>	-	-
<i>Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles</i>	0.00	406,978.40	406,978.40	-	-
<i>Inversión Física</i>	230,463,033.00	31,276.70	31,276.70	-	-
<b>SUMA DE EGRESOS</b>	<b>2,860,114,031.00</b>	<b>3,161,942,020.70</b>	<b>3,161,942,020.70</b>	-	-

- c) Al cierre del ejercicio de los recursos programados para los programas Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular y Programa de Escrituración \$230,463,033.00, sólo se ejercieron recursos por la cantidad de \$31,276.70 correspondientes al programa Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular.

## Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

### Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2014

---

#### d) Gasto corriente

El presupuesto original asignado para gasto corriente, ascendió a \$2'629,650,998.00, sin embargo, debido a la autorización de ampliaciones y reducciones presupuestales, el presupuesto modificado permitió un ejercicio de recursos al 31 de diciembre de 2014 por \$3'161,503,765.60

- No se tuvieron variaciones significativas registradas en Servicios Personales; al 31 de diciembre de 2014, la plantilla ocupada del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares ascendió a 222 plazas, que se distribuyen de la siguiente manera: 1 Director General, 4 Directores Adjuntos, 13 Gerentes, 17 Subgerentes, 60 Jefes de Departamento, 124 operativos y 3 enlaces; presentando una reducción de 4 plazas ocupadas en relación al 31 de diciembre de 2011. El personal contratado por honorarios ocupado al 31 de diciembre de 2014, ascendió a 135 personas, cifra superior al personal contratado en 2014 que fue de 133 personas.
- No se tuvieron variaciones significativas registradas en Materiales y Suministros y Servicios Generales debido a:

A las existencias de materiales y suministros de oficina del almacén del Fideicomiso, las cuales cubrieron en gran medida las necesidades de las diversas áreas del Fideicomiso.

A las políticas y controles implementados por el Fideicomiso para reducir el consumo, principalmente de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, refacciones y accesorios para equipos de cómputo y reducción en el consumo de combustibles, lubricantes y aditivos del parque vehicular del Fideicomiso.

A la optimización de los recursos ejercidos al realizar compras mediante procedimientos de licitaciones públicas consolidadas y adjudicaciones directas con proveedores conforme cotizaciones y estudios de mercado permitieron obtener las cotizaciones más bajas en el mercado, sin demeritar la calidad de los bienes y suministros.

Al cumplimiento del programa de ahorro presentado por el Fideicomiso para el ejercicio presupuestado 2014.

Al cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre del 2012 y con los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero del 2013, mismas que implicaron la gestión de adecuaciones presupuestarias por concepto de reducción de diversas partidas de gasto de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

A las políticas y controles implementados por el FONHAPO para reducir el gasto de eventos y convenciones y gastos de orden social, así como, de campo y supervisión, optimizando la aplicación y racionalidad de los recursos.

A las economías registradas en el ejercicio de los recursos por la contratación de asesorías, investigaciones y estudios para el desarrollo en la operación de la entidad, asignándose a las firmas y despachos que ofrecieron mejores condiciones económicas al FONHAPO como resultado de las cotizaciones realizadas, sin demeritar la cantidad de los servicios contratados permitiendo cumplir con las metas y objetivos a un menor costo.

## Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

### Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2014

#### e) Gasto de inversión

En el rubro de gastos de inversión, se ejercieron recursos por la cantidad de \$438,255.10 observando un incremento en el ejercicio presupuestario respecto al programado.

f) En lo correspondiente a la inversión financiera sólo se registró ejercicio en el Programa Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular.

Al cierre del ejercicio 2014, se reflejan las siguientes variaciones presupuestales por capítulo del ingreso:

PRESUPUESTO DE INGRESOS					
(Cifras en miles de pesos)					
CAPITULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DIFERENCIA (MODIFICADO- DEBERGADO)	%
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,365,697,819.00	2,976,822,524.66	2,976,822,524.66	-	-
RECURSOS PROPIOS	280,695,431.00	280,695,431.00	164,717,096.84	(115,978,334.16)	(41.32)
<i>Recuperación de Cartera</i>	146,679,288.00	146,679,288.00	126,841,451.08	(19,837,836.92)	(13.52)
<i>Diversos</i>	134,016,143.00	134,016,143.00	37,875,645.76	(96,140,497.24)	(71.74)
<b>SUMA DE EGRESOS</b>	<b>2,646,393,250.00</b>	<b>3,257,517,955.66</b>	<b>3,141,539,621.50</b>	<b>115,978,334.16</b>	<b>-3.56</b>

Las variaciones registradas en recursos propios se originan principalmente por lo siguiente:

- **Recuperación de Cartera:** corresponde a la recuperación programada por concepto de cartera de crédito, misma que durante el año 2014, presentó un decremento respecto al programado de 13.52 por ciento.
- **Diversos:** se integra por la programación de recursos a obtener por concepto de intereses financieros derivados de inversiones en valores.

#### **NOTA 5 - DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA**

Las variaciones derivadas de la aplicación del Programa de Austeridad presupuestal implantado por el Comité Técnico del FONHAPO, con relación al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se muestran a continuación:

En cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicado en el diario oficial de la federación el 10 de diciembre del 2012 y con los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero del 2013, el Fideicomiso obtuvo ahorros que permitieron las reducciones realizadas en los recursos propios que se presentan a continuación:

## Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

### Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2014

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	MEDIDA REALIZADA	TOTAL
Sevicios Personales	Reducción en cumplimiento al numeral 8 y 9 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.	2,025,283.00
Total		2,025,283.00

Adicional a las reducciones realizadas en cumplimiento medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos del gasto ordenadas y como resultado de las acciones implementadas por la Dirección para eficientar el ejercicio del gasto, fueron realizadas reducciones presupuestarias en los recursos propios y fiscales por concepto de economías obtenidas en la aplicación de los recursos corrientes y de gasto de inversión en bienes muebles: las cuales se presentan a continuación:

(CIFRAS EN PESOS)

CAPÍTULO	MEDIDA REALIZADA	TOTAL
1000	Reducción por economías registradas en Servicios Personales	24,252,612.20
2000	Reducción por economías registradas en Materiales y Suministros	3,701,736.70
3000	Reducción por economías registradas en Servicios Generales	82,813,236.50
TOTAL		110,767,585.40

### NOTA 6 - CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS CONTABLES Y LAS PRESUPUESTALES

En forma sistemática se efectúan conciliaciones globales entre las diversas áreas que conforman la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos y gastos contemplan todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo como del devengado, registrados durante el ejercicio fiscal 2014 y que corresponden al presupuesto del FONHAPO autorizado en el PEF; y para efectos de su presentación en las conciliaciones.

### NOTA 7 - SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Las cifras que se presentarán al cierre del año dictaminado en el Sistema Integral de Información, tendrán congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales. Los formatos presentados para el cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal son los siguientes:

- 1052 "Flujo de Efectivo-Cuenta Pública SPF"
- 1055 "Gasto- Cuenta Pública Sector Paraestatal Financiero"
- 1057 "Ingresos Cuenta Pública 2014\_Poderes, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal (Directo e Indirecto)"

### NOTA 8 - REINTEGROS A LA TESOFE

En enero y febrero de 2015 se reintegraron \$123,867,235.26 a la TESOFE según se muestra en el cuadro siguiente. Dichos recursos fueron disminuidos en el presupuesto cobrado y obtenido:

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2014

(CIFRAS EN PESOS)

Numero de Reintegro	Fecha	Partida	Concepto	Monto
15QIQ0001	27-ene-14	43101	Subsidios	27,074,240.00
15QIQ0002	22-abr-14	43101	Subsidios	18,675,000.00
15QIQ0003	09-jul-14	43101	Subsidios	16,275,000.00
15QIQ0004	03-sep-14	43101	Subsidios	4,218,480.00
15QIQ0005	08-sep-14	43101	Subsidios	3,541,456.64
15QIQ0006	15-oct-14	43101	Subsidios	8,452,762.60
15QIQ0007	18-nov-14	21101	Gasto de Operación	323,078.33
15QIQ0007	18-nov-14	21401	Gasto de Operación	55,172.74
15QIQ0007	18-nov-14	21501	Gasto de Operación	1,425.50
15QIQ0007	18-nov-14	22104	Gasto de Operación	315,749.31
15QIQ0007	18-nov-14	22106	Gasto de Operación	42,290.63
15QIQ0007	18-nov-14	22301	Gasto de Operación	41,000.00
15QIQ0007	18-nov-14	24101	Gasto de Operación	5,900.00
15QIQ0007	18-nov-14	24201	Gasto de Operación	3,540.00
15QIQ0007	18-nov-14	24301	Gasto de Operación	17,700.00
15QIQ0007	18-nov-14	24401	Gasto de Operación	11,260.00
15QIQ0007	18-nov-14	24601	Gasto de Operación	99,467.72
15QIQ0007	18-nov-14	24701	Gasto de Operación	17,391.01
15QIQ0007	18-nov-14	24801	Gasto de Operación	13,819.27
15QIQ0007	18-nov-14	25301	Gasto de Operación	10,800.00
15QIQ0007	18-nov-14	26102	Gasto de Operación	732.06
15QIQ0007	18-nov-14	26103	Gasto de Operación	69,517.40
15QIQ0007	18-nov-14	26104	Gasto de Operación	31,956.16
15QIQ0007	18-nov-14	27101	Gasto de Operación	413,000.00
15QIQ0007	18-nov-14	27201	Gasto de Operación	20,000.00
15QIQ0007	18-nov-14	29101	Gasto de Operación	2,000.00
15QIQ0007	18-nov-14	29201	Gasto de Operación	3,981.76
15QIQ0007	18-nov-14	29301	Gasto de Operación	11,800.00
15QIQ0007	18-nov-14	29401	Gasto de Operación	34,441.99
15QIQ0007	18-nov-14	29601	Gasto de Operación	29,585.00
15QIQ0007	18-nov-14	31101	Gasto de Operación	388,015.32
15QIQ0007	18-nov-14	31301	Gasto de Operación	56,991.16
15QIQ0007	18-nov-14	31401	Gasto de Operación	313,188.34
15QIQ0007	18-nov-14	31501	Gasto de Operación	80,157.79
15QIQ0007	18-nov-14	31701	Gasto de Operación	501,672.75
15QIQ0007	18-nov-14	31801	Gasto de Operación	21,652.03
15QIQ0007	18-nov-14	32301	Gasto de Operación	85,271.16

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2014

Numero de Reintegro	Fecha	Partida	Concepto	Monto
15QIQ0007	18-nov-14	32701	Gasto de Operación	2,448,088.00
15QIQ0007	18-nov-14	33104	Gasto de Operación	250,000.00
15QIQ0007	18-nov-14	33301	Gasto de Operación	4,788,106.79
15QIQ0007	18-nov-14	33401	Gasto de Operación	1,457,424.00
15QIQ0007	18-nov-14	33603	Gasto de Operación	42,252.00
15QIQ0007	18-nov-14	33604	Gasto de Operación	3,834,239.20
15QIQ0007	18-nov-14	33605	Gasto de Operación	1,166,088.60
15QIQ0007	18-nov-14	33801	Gasto de Operación	347,040.68
15QIQ0007	18-nov-14	35101	Gasto de Operación	106,200.00
15QIQ0007	18-nov-14	35201	Gasto de Operación	184,257.20
15QIQ0007	18-nov-14	35501	Gasto de Operación	694,700.92
15QIQ0007	18-nov-14	35701	Gasto de Operación	120,770.41
15QIQ0007	18-nov-14	35901	Gasto de Operación	21,275.26
15QIQ0007	18-nov-14	37101	Gasto de Operación	606,203.89
15QIQ0007	18-nov-14	37104	Gasto de Operación	657,270.26
15QIQ0007	18-nov-14	37106	Gasto de Operación	801,031.53
15QIQ0007	18-nov-14	37201	Gasto de Operación	404,506.80
15QIQ0007	18-nov-14	37204	Gasto de Operación	214,680.00
15QIQ0007	18-nov-14	37501	Gasto de Operación	320,479.02
15QIQ0007	18-nov-14	37504	Gasto de Operación	565,295.21
15QIQ0007	18-nov-14	37602	Gasto de Operación	322,475.75
15QIQ0007	18-nov-14	38201	Gasto de Operación	42,000.00
15QIQ0007	18-nov-14	38301	Gasto de Operación	112,352.05
15QIQ0007	18-nov-14	38501	Gasto de Operación	631,481.35
15QIQ0007	18-nov-14	39202	Gasto de Operación	12,170.65
15QIQ0008	20-nov-14	43101	Subsidios	5,780,000.00
15QIQ0009	25-nov-14	43101	Subsidios	8,006,414.72
15QIQ0010	17-dic-14	43101	Subsidios	1,862,470.28
15QIQ0011	17-dic-14	43101	Subsidios	2,897,529.72
15QIQ0012	19-dic-14	43101	Subsidios	1,164,500.12
15QIQ0013	22-dic-14	43101	Subsidios	278,020.00
15QIQ0018	30-dic-14	43101	Subsidios	4,500.00
15QIQ0019	07-ene-15	43101	Subsidios	120,000.00
15QIQ0020	08-ene-15	43101	Subsidios	76,320.00
15QIQ0021	13-ene-15	43101	Subsidios	1,543,559.39
15QIQ0022	13-ene-15	43101	Subsidios	691,923.72
15QIQ0023	13-ene-15	38301	Gasto de Operación	6,223.44
15QIQ0025	14-ene-15	43101	Subsidios	591.63
15QIQ0026	19-ene-15	43101	Subsidios	25,296.00
<b>Total</b>				<b>123,867,235.26</b>

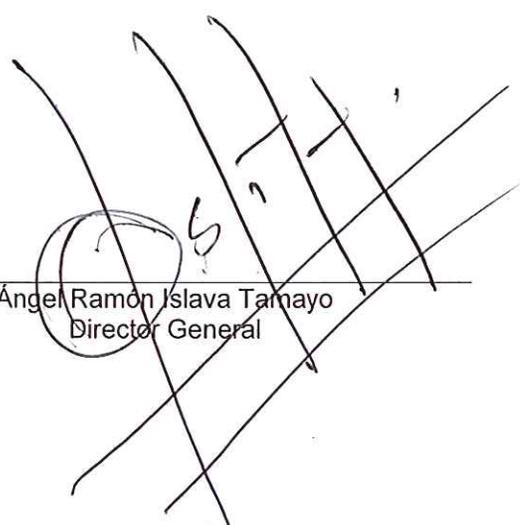
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales  
Al 31 de diciembre de 2014

**NOTA 9 – CUENTAS DE ORDEN**

De conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, las cuentas de orden presupuestales al 31 de diciembre de 2014 se integran como sigue:

Concepto	2014
<b>Presupuestarias de ingresos</b>	
Presupuesto de ingresos aprobado	2,646'393,250
Presupuesto de ingresos por ejecutar	(115'978,334)
Modificaciones al Presupuesto de ingresos aprobado	611'124,706
Presupuesto de ingresos devengado	-
Presupuesto de ingresos cobrado	(3,141'539,622)
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>
<b>Presupuestarias de egresos</b>	
Presupuesto de egresos aprobado	(2,629'650,998)
Presupuesto de egresos por ejercer	-
Presupuesto de egresos modificado	(532'259,746)
Presupuesto de egresos comprometido	-
Presupuesto de egresos devengado	3'942,745
Presupuesto de egresos ejercido	-
Presupuesto de egresos pagado	3,157'967,999
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>



Ángel Ramón Islava Tamayo  
Director General



Claudio Enrique Trullín Espinoza  
Director de Administración y Finanzas



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2014  
(Cifras en pesos)

SEDATU  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 3,599,256,801</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>175,719,328</b>
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	91,446,828	
Disminución del exceso de provisiones	62,500	
Otros ingresos y beneficios varios	67,539,701	
Otros ingresos contables no presupuestarios	16,670,299	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>585,174,079</b>
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	126,841,451	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	458,332,628	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 3,189,802,050</b>

~~ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL~~

  
CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 3,687,310,055</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
Mobiliario y equipo de administración	438,255	<b>539,278,902</b>
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	13,472,612	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	525,368,035	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,555,203	<b>52,901,552</b>
Provisiones	12,252,191	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	30,094,158	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 3,200,932,705</b>

~~ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL~~

CLAUDIO ENRIQUE TRULIN ESPINOSA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS